

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE CIUDADANÍA
EN JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

MARÍA JOSÉ BARRIOS ALVARADO
ERIVÁN VLADIMIR DURAN CARREÑO
DAYANNA MILENA RUIZ BÁEZ
DAURIS MILENA VARGAS CLAVIJO
CARLOS DANILO ZABALA RUIZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE CIUDADANÍA
EN JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

MARÍA JOSÉ BARRIOS ALVARADO

ERIVÁN VLADIMIR DURAN CARREÑO

DAYANNA MILENA RUIZ BÁEZ

DAURIS MILENA VARGAS CLAVIJO

CARLOS DANILO ZABALA RUIZ

Trabajo de investigación como requisito para optar al título de

Trabajadora Social

Tutor:

YURLEY KARIME HERNANDEZ PEÑA

UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

Contenido

	pág.
Introducción	5
1. El Problema	8
1.1 Planteamiento del Problema	8
1.2 Objetivos de la Investigación	10
1.2.1 Objetivo general	10
1.2.2 Objetivos específicos	10
1.3 Justificación	10
2. Marco Referencial	13
2.1 Marco Teórico	13
2.2 Teoría Ecosistémica	21
2.3 Marco Conceptual	23
2.4 Marco Legal	26
3. Metodología	29
3.1 Diseño Metodológico	29
3.2 Paradigma de Investigación	31
3.3 Enfoque de Investigación	32
3.4 Actores Claves	33
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	33
4. Resultados	35

4.1 Capítulo I: Conocer los Imaginarios Sociales sobre Convivencia en Jóvenes y Adultos Mayores de Cúcuta	35
4.2 Capítulo II: Comparar Imaginarios Sociales sobre Pluralidad en Jóvenes y Adultos Mayores de Cúcuta	45
4.3 Capítulo III: Caracterizar Imaginarios Sociales sobre Democracia en Jóvenes y Adulto Mayor de Cúcuta	53
Referencias Bibliográficas	65
Apéndices	67
Apéndice 1. Técnicas de análisis de información y validación	67
Apéndice 2. Triangulación	69
Apéndice 3. Diarios de campo, entrevistas realizadas a jóvenes y adulto mayor	84

Introducción

La sociedad actual está en una época de modernización donde las tecnologías han abarcado gran parte de la esfera social, convirtiendo la ciudadanía en una era que se puede denominar digital, donde la construcción de sujetos sociales están enfocada en aprender a utilizar medios tecnológicos para la transformación de problemas en soluciones, que no ameriten llegar a conductas violentas, por ende la ciudadanía digital tiene como eje el buen funcionamiento de los canales de información y comunicación que se dan a través de los medios tecnológicos y así mismo el buen funcionamiento de estos.

Es por este motivo que los centros de socializaciones, organizaciones y las relaciones interpersonales y de interacción social deberían incluir en su cotidianidad medios que permitan el buen manejo de la comunicación por medio de teléfonos móviles o tabletas o cualquier dispositivo que necesite de la tecnología para transmitir información y conocimiento que faciliten la transmisión de mensajes para que así fortalecer las diferentes estrategias para desarrollar habilidades sociales.

Los jóvenes en Colombia son uno de los mayores usuarios de redes sociales donde se ha producido un acelerado crecimiento en cuanto a la cantidad de usuarios que se encuentran registrados en las redes sociales.

Las redes como Facebook y Twitter son las que gozan de mayor popularidad entre los jóvenes, a tal punto que en Facebook, Colombia ocupa el lugar número 14 a nivel mundial con más de 15 millones de usuarios, mientras que Bogotá es la novena ciudad del mundo con una cifra cercana a los 6.5 millones.

En el caso de Twitter, a pesar que la red de microblogs no revela datos oficiales, la industria estima que cerca de 6 millones de colombianos usan el popular servicio, que se ha convertido en el canal predilecto por medios de comunicación, campañas políticas, deportistas, personajes de Gobierno, entre otros. Esta cifra pone a Colombia por encima en número de usuarios sobre países como Francia y Alemania (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2019).

Aunque también es importante relevar que hay un inadecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación puesto que, en instituciones educativas, los docentes no emplean estos recursos para la comprensión de contenidos de diversa índole, es decir que estos no son utilizados para aprender y enseñar a los estudiantes. Por esto es necesario iniciar la educación de docentes, estudiantes y directivos para que comprendan que el uso inadecuado de este medio puede traer consigo problemas éticos, culturales y sociales y así se comprende el uso responsable de la tecnología para que desarrollen capacidades y actitudes positivas, apoyen el aprendizaje brindando cooperación para lograr metas personales y productivas y potencien fortalecimiento de las relaciones interpersonales y capacidad de comunicar.

Pero también se debe destacar que las personas como los adultos mayores deben incluirse en este mundo digital para que sean partícipes de las transformaciones sociales que se presenta en cuanto a medios tecnológicos y la evolución de estos. Así mismo las instituciones y organizaciones sociales también desde la propia familia es conveniente que trabajen estos medios de comunicación e información para tener más acceso a oportunidades y creen aprendizajes que favorezcan a toda la sociedad.

Todo lo anterior denota como dos etapas del ciclo vital están en contraposición pues los jóvenes son usuarios activos de los medios tecnológicos mientras que el adulto mayor se

encuentra en pleno adentramiento dentro de este proceso en el que está inmerso la sociedad que es la ciudadanía digital.

1. El Problema

1.1 Planteamiento del Problema

Actualmente las nuevas tecnologías se están apoderando de nuestras vidas, cada vez dependemos más de ellas y han sido creadas para hacernos la vida más cómoda en muchos aspectos, lo que implica que cada vez adquirimos más equipos electrónicos como celulares, computadores, tabletas, etc., lo que nos lleva a obtener nuevos equipos, ya que estos van evolucionando y siempre vamos en busca de algo más novedoso ofertado por las grandes empresas. Según lo planteado por Klaus Schwab, habla que las revoluciones se han producido a lo largo de la historia cuando nuevas tecnologías y formas novedosas de percibir el mundo desencadenan un cambio profundo en los sistemas económicos y estructurales sociales, sin embargo nos menciona que la cuarta revolución industrial no solo consiste en máquinas y sistemas inteligentes y conectados, su alcance es más amplio al mismo tiempo, se produce oleadas de más avances en ámbitos que van desde la secuenciación genética hasta las monotecnologías y de las energías renovables a la computación cuántica. Lo que hace que la cuarta revolución industrial sea fundamentalmente diferente a los anteriores (Schwab, 2016).

De modo similar Warschauer (2004), nombra que además de acceder a las tecnologías es importante adaptarse a ellas, crear conocimiento y utilizarla para realizar prácticas sociales significativas. Así, y como una forma de enfrentar los grandes desafíos que involucra el uso de la tecnología, aparece el concepto de ciudadanía digital. Pese a la necesidad de la población de adaptarse a la nueva revolución, surge la construcción del concepto de ciudadanía digital, visto

por Ribble como normas de comportamiento apropiadas y las responsabilidades que conllevan el uso de las tecnologías.

A todo esto, el concepto de ciudadanía está evolucionando de la mano de las nuevas generaciones que han nacido rodeadas por las tecnologías digitales, éstos niños, niñas y jóvenes son comúnmente llamados nativos digitales; pero no sólo se les denomina de esa forma porque nacieron en una época determinada, sino porque también tienen acceso a las tecnologías digitales, y han desarrollado las habilidades necesarias para utilizarlas (Palfrey y Gasser, 2008). A diferencia de estos, también se encuentran los llamados migrantes digitales, que son las personas que han tenido que aprender a usar los medios digitales proviniendo de un mundo semejante de información.

A pesar de que la cuarta revolución va creciendo en cobertura, origina problemáticas adjuntas a ella, como la dificultad que tendrán los nativos digitales y migrantes digitales del país, ya que es complejo estimar quiénes son efectivamente nativos digitales y migrantes digitales debido a las desigualdades estructurales existentes en el acceso a la educación, niveles socioeconómicos, ubicación geográfica, entre otras. Puesto que en Colombia existen más de 27,9 millones de conexiones a internet, tanto fijas como móviles (por suscripción o por demanda) en el país, es decir que 6 de cada 10 colombianos tienen una conexión a la red. O sea que muchos jóvenes que podrían ser considerados nativos digitales no tienen acceso a internet debido a que viven en sectores rurales sin conexión, o no cuentan con los recursos económicos para acceder, mientras que otros que sí tienen acceso no poseen las aptitudes para utilizar las tecnologías.

Para sintetizar existen acciones que posiblemente ayuden a mejorar la situación, como por ejemplo, en la ciudad de Medellín manejan un programa llamado Medellín digital que tiene como objetivo fortalecer el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC-

desde distintas áreas del conocimiento con el fin de reducir la brecha digital entre ciudadanos de la capital antioqueña e introducirlos al concepto de ciudad digital, visionando un impacto a toda la población y ayudando a la evolución o transformación del concepto de ciudadanía.

Por lo mencionado anteriormente, en cuanto a la evolución del concepto de ciudadanía digital por parte de la población, surge entonces la pregunta: ¿Cuáles son los imaginarios sociales de jóvenes y adultos mayores en la ciudad de Cúcuta?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar los imaginarios sociales sobre ciudadanía en jóvenes y adultos mayor en Cúcuta.

1.2.2 Objetivos específicos

Conocer los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adulto mayor de Cúcuta.

Compara imaginarios sociales sobre pluralidad en jóvenes y adulto mayor en Cúcuta.

Caracterizar imaginarios sociales sobre democracia en jóvenes y adulto mayor de Cúcuta.

1.3 Justificación

El siglo XXI es el siglo del cambio más drástico que se pueda dar en un contexto mundial refiriéndonos a las tecnologías y avances científicos, pues si comparamos nuestra sociedad con la

misma sociedad de hace 50 años podemos ver y demarcar claramente los cambios que se han dado a lo largo de la historia, no son pequeños cambios, sino que son cambios drásticos que han cambiado la percepción del mundo y las cosas, tanto en el mundo material como el espiritual.

Los niños que nacieron en los años 50 del siglo pasado han sido los principales pioneros de lo que hoy conocemos como planeta, la globalización se adueñó de cada rincón de la humanidad y ellos son hoy llamados los grandes magnates de las tecnologías y empresas referentes a este tipo de avances, ellos son los que se podría decir sin dudarlos un momento, quienes cambiaron el mundo, quienes hicieron que todo estuviese más cerca de quien lo pudiese necesitar.

Ahora bien, los niños nacientes de esas épocas que mencionó, ven nuestro mundo muy diferente a como ellos lo conocieron, hoy por donde se muevan hay un servidor de internet en el cual pueden encontrar cualquier cantidad de información, una pantalla led donde se disfruta de cientos de beneficios como lo son la televisión, los videos musicales, los video juegos virtuales etc., pues la cantidad de avances tecnológicos que nos rodean son tantos que no podemos decir con exactitud la cantidad de los mismos.

Sin más rodeos analizo todos los avances que lograron los jóvenes de hace 50 años, en una época donde hasta ahora se estaban dando los fenómenos como el internet, los celulares, un mundo donde realmente lo que se había desarrollado era poco, y lo mucho que llegaron hacer con tan poca tecnología, ahora no me podría imaginar lo que podría hacer un niño naciente en esta época, llena de todo tipo de avances tecnológicos, donde a los 5 años ya pueden dominar con una perfección extraordinario un teléfono inteligente, una computadora portátil etc., la razón por la que se hace esta investigación es para poder determinar hasta dónde puede llegar un niño, un joven de la actualidad, en un futuro no tan lejano, si en verdad estamos creando conocimiento o de lo contrario solo almacenando información y creando conocimiento pero no en nuestro

cerebro sino en cosas materiales como lo son los celulares, computadores y cientos de avances que son llamados avances de tecnologías inteligentes.

El mundo ha cambiado de una manera radical, y con ello la manera de pensar de las personas que viven en él, pues al estar rodeado de tanta tecnología, solo van a pensar en crear más tecnología y no en invertir en el talento humano de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, pues ellos son nuestro futuro, y quienes decidirán el destino de nuestro planeta.

2. Marco Referencial

2.1 Marco Teórico

Actualmente “ciudadanía” no solo es un concepto, es una forma de relacionarme con el otro y con todo el ciudadano que habitan en un mismo territorio, ser ciudadano no es aprender es formarse siguiendo patrones que están establecidos en la sociedad y lo cual permite tener buenas relaciones de convivencia y esto ayuda a tener una mejor calidad de vida. Formar para la ciudadanía no se puede dar a través una catedra de cívica esto vas más en la forma de vida de los ciudadanos, en la participación, en la construcción de conocimiento, en las normas y leyes que conozcan y cumplan y la manera de relacionarse para mejorar los aprendizajes. La Ciudadanía es una actitud de vida proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propias y de la colectividad, es un ciudadano consiente que pertenece a un sistema que es garante de derechos, pero así mismo tiene una serie de deberes que debe cumplir para ser un ciudadano que busca el mejoramiento colectivo de la sociedad (Velásquez, Lleras y Chaux, 2004).

Como anteriormente se dijo, la ciudadanía es una formación/construcción que tiene como primer formador la familia ya que es el primer ámbito en el que se desenvuelve un niño y posteriormente aprende las conductas que hay en la familia y todo lo que aprende va a ser reflejado en su ámbito escolar y social, por ejemplo: en la familia se aprenden a manejar los conflictos para que no sean un obstáculo a lo hora de relacionarme en un contexto diferente al familiar; por ende los padres y madres juegan un rol indispensable en la formación de ciudadanos ya que son maestros en el hogar.

La escuela y la familia desempeñan roles diferentes pero que se complementan, en la familia se adquiere una identidad y en la escuela se refuerza esa misma, pero se encuentran con personas que manejan diferentes identidades, formas de relacionarse, convivir y esto se presenta el reto de la convivencia. En las escuelas y colectivos de adulto mayor, familia, sociedad, es importante garantizar la práctica y vivencia de la ciudadanía; donde los jóvenes y personas mayores participen, donde se respete la diversidad (color, origen étnico, raza, religión, etc.), donde el maestro (ámbito escolar) debe ser democrático y tomar decisiones en conjunto donde todos tengan participación (Borrero, 2006).

La formación de ciudadanos apunta a la transformación de un país, donde se hace necesario conocer la historia, cultura y reconocer y analizar los antecedentes históricos y las características sociales del país, por ejemplo: Colombia es un país con altos índices de violencia en diversos contextos, por esta razón es necesario que la formación de los estudiantes en la escuela y la asociaciones de adulto mayor, colectivos o grupos de integración de personas mayores, se enfoque en dar a conocer las competencias y conocimientos para relacionarse de manera pacífica y constructiva, sin necesidad de recurrir a la violencia. Es formar estudiantes capaces de resolver conflictos mediante el dialogo sin acudir a violencia; donde se propicie un ámbito de protección entre los mismo estudiantes, para evitar cualquier tipo de maltrato y en la colectivos de adultos mayor , para que con la experiencia de vida en años anteriores en un contexto determinado donde las condiciones de convivencia eran totalmente diferentes a las que se presentan actualmente; de esta manera los adultos mayores son un mecanismo de ayuda para construir una sociedad inclusiva enfocada en la enseñanza de experiencias, mostrando pautas de convivencia, resolución de conflictos de manera asertiva y paz en general se enfoque en dar a conocer las competencias y conocimientos para relacionarse de manera pacífica y constructiva, sin necesidad de recurrir a

la violencia. Es formar estudiantes capaces de resolver conflictos mediante el dialogo sin acudir a violencia; donde se propicie un ámbito de protección entre los mismos estudiantes, para evitar cualquier tipo de maltrato. Todo lo que se ha dicho lo que busca es crear un espacio de convivencia pacífica donde los otros están inmersos en el proceso de fortalecimiento de la paz.

En un país para que exista ciudadanía debe haber ciertos aspectos como lo es la convivencia y paz, pero es indispensable la democracia, donde todos como sujetos sociales de derecho tenemos participación política a través de medios democráticos que generen transformaciones sociales. La escuela es un espacio donde se debe promover la participación en los diferentes contextos de relaciones: escuela, grupos y asociaciones en diferentes contextos como en la familia, barrio, escuela, etc. Todo este proceso de participación crea agentes constructores y actores políticos. Aprender a construir y respetar acuerdos colectivos es un proceso complejo que supone la capacidad del estudiante de descentrarse, ponerse en el lugar del otro coordinar distintas perspectivas, argumentar, debatir, escuchar, tener en cuenta las distintas consecuencias que podrían llegar a tener esos acuerdos y estar dispuestos a acatarlas, así en ocasiones vayan en contravía de los intereses propios.

Es primordial conocer el potencial de todos los seres humanos, para que participen en la construcción de acuerdos que beneficien a la colectividad y que promuevan interés personales y públicos.

Los países de América Latina hacen parte de una comunidad global diversa culturalmente y en especial Colombia es un país multicultural y multiétnico, esto representa riqueza desde el momento en que se reconozca. Por ende, es fundamental que en la escuela se enseñe a los estudiantes a respetar a quien es diferentes y que al igual tiene los mismos derechos y deberes; esto con el fin de prevenir la discriminación identificando, analizando y cuestionado los

prejuicios y estereotipos. Esto trabaja a favor de la construcción de identidad para la estima personal y comprensión del mundo, donde se da importancia a la pluralidad y diversidad de todos como sujetos sociales de derecho. No solo en la escuela se construye un espacio de construcción, también se da en grupos de asociaciones, colectivos, grupos de adulto mayor donde participen activamente del proceso de convivencia ciudadana.

Castoriadis (1992) “define imaginarios sociales como las representaciones sociales encarnadas en sus instituciones y se utiliza el concepto habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología, y en la obra de Castoriadis tiene un significado preciso, el cual supone un esfuerzo conceptual desde el materialismo para relativizar la influencia que tiene lo material sobre la vida social. De igual manera este término se enmarca dentro del marxismo (Es el modelo teórico explicativo de la realidad compuesto principalmente por el pensamiento desarrollado en la obra de Karl Marx, filósofo, sociólogo y periodista revolucionario alemán de origen judío, quien contribuyó en campos como la sociología, la economía, el derecho, y la historia), sobre la tendencia determinista (Una doctrina de la filosofía de contiene todo acontecimiento tanto físico, pensamiento y acciones humanas)”.

Castoriadis divide el imaginario social en dos planos de significación distinto e dependientes:

Lo instituyente, se ha mencionado a lo largo de este trabajo, no se puede crear a voluntad ni imponer individualmente. “Cuando se producen en escala micro sociológica en una sociedad dominada por un Estado poderoso y coercitivo, como sucede en la actualidad con casi todos los países del mundo, esos cambios provocan con mayor frecuencia manifestaciones individuales de anomia o a tipismo que cambios sociales completos”.

Lo instituida, que se mantiene y permite la continuidad de la institución y lo instituyente como lo que modifica y altera discontinuamente, sería fácil pensar que las protestas sociales en

general son parte de lo instituyente, del cambio que provee de continuidad; sin embargo, este pensamiento es, además de fácil, cómodo, pues nos da una respuesta que se asoma como evidente.

Para la investigación es importante hablar del concepto de ciudadano digital, ya que actualmente empieza a cobrar más importancia y consideración y además de ser el tema central de estudio; entendiendo al ciudadano digital como la persona que tiene acceso al internet y distintas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El concepto de ciudad digital como lo expone (Galindo, 2009) surge como el espacio en el que los propios ciudadanos (incluyéndose aquí empresas, instituciones, administración, etc.) han desarrollado la posibilidad de relacionarse entre sí y con el resto de la sociedad utilizando todo el potencial que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones. Lo cual obliga a considerar aspectos como la propia constitución de los conceptos de ciudadano y ciudadanía.

No obstante, recibir la nominación de ciudad digital comporta superar problemáticas como la “alfabetización digital”, el desarrollo de “competencias en el manejo de la información” y “el uso de la tecnología para la construcción de ciudad”. La alfabetización digital, citada también como alfabetización multimedia y confundida por diversas administraciones como la dotación de computadores para comunidades que no tienen cómo utilizarlos, es ahora un área transversal tan o más importante que la propia alfabetización letrada. Desde digital o desde multimedia, se trata de “la capacitación básica para comprender y expresarse con distintos lenguajes y medios (Gutiérrez, 2007).

Pero por diferentes razones no todas las personas están en condiciones de acceder a ellos. Es así como surge el concepto de brecha digital, que hace referencia a tener o no, acceso a la tecnología. De acuerdo con Covi (2010) la brecha digital se forma en el plano tecnológico y en

el plano cognoscitivo. En lo tecnológico, en primer lugar, por la tecnología disponible, la cual no es la misma para todos. En segundo lugar, afirma que existen distintas condiciones para acceder a la tecnología, lo cual pudiera estar influenciado por factores como el socioeconómico. En lo cognoscitivo (brecha cognitiva) se refiere a la falta de habilidades para manejar las innovaciones tecnológicas que se suma a un escaso capital cultural preexistente entre sujetos, como producto de reiteradas exclusiones educativas y de oportunidades culturales amplias.

Según la autora, la brecha cognitiva involucra al menos dos aspectos fundamentales: las competencias informáticas y el capital cultural: Mientras las habilidades informáticas establecen rangos de usuarios que van desde los repetidores de caminos aprendidos sin una racionalidad ni explicación (exploración y juego), a los que son capaces de innovar y crear a partir de las posibilidades de las redes (apropiación), el capital cultural, desde la perspectiva planteada por Bourdieu (2008), comporta una dimensión fundamental en los procesos de apropiación de los nuevos medios, en especial de su parte lógica o de contenidos, ya que está relacionado con la capacidad de gestionar información y crear conocimiento.

Siguiendo con el contenido, la brecha digital tiene diversas manifestaciones, una de las cuales es justamente el analfabetismo digital, entendido generalmente como aquel individuo que no se relaciona con los medios digitales, es decir que limita sus acciones y/o quehaceres a recursos tradicionales. Así las cosas, para explicar mejor los conceptos se dividirán en tres grupos de personas en función de la relación que mantienen con las TICS, grupo cuyos expertos ya han identificado. Entre ellos:

Los llamados nativos digitales, que son las personas que han desarrollado las habilidades necesarias para utilizar los medios digitales, el primero en utilizar este término fue Marc Prensky, un escritor americano y conferenciante, que utilizó este concepto junto con el de

inmigrante digital en el año 2001 en su artículo Nativos Digitales, el concepto se refiere a todos aquellas personas que han nacido en la era digital tras el auge de las nuevas tecnologías. Los medios digitales surgieron con fuerza a partir de 1978, por lo que los nativos digitales se consideran a todos aquellos que nacieron posteriormente a esa fecha y que han crecido familiarizados con todo lo referente a ello, tanto en su vida diaria como en la formación que han ido recibiendo.

Por otra parte, los llamados inmigrantes digitales, que son aquellos que nacieron a principios de la década de los 60, y son las personas que aprenden como todos los migrantes, a adaptarse a su ambiente, es decir, al uso de los medios digitales (Prensky, 2010). Explica que el inmigrante digital se puede apreciar, por ejemplo, en que primero se lanza a navegar por Internet y a posteriori, se embarca en la lectura atenta de manuales para obtener más información y aprender. Esto es: en primer lugar, se decanta por la práctica y luego por la teoría, que le permite sobrevivir. Diríamos, pues, que los inmigrantes digitales se comunican de modo diferente con sus propios hijos, ya que se ven en la obligación de “aprender una nueva lengua” que sus vástagos no sólo no temen, sino que conocen y dominan como Nativos; lengua que, además, ha pasado a instalarse en su cerebro. Para resumir Marc Prensky establece una serie de diferencias entre ambos conceptos que el mismo originó:

Nativo digital: Los que han nacido en pleno boom de las nuevas tecnologías, y se han educado desde su origen.

Inmigrante digital: Las personas que han nacido anteriormente y se han tenido que ir adaptando a la introducción de las nuevas tecnologías y formándose para conocer su funcionamiento, usos, y demás aspectos digitales.

Y por último se encuentra las analfabetas digitales, que como ya mencionamos se dice que son aquellas personas que a grandes rasgos tienen 55 o más años de edad y las cuales aprenden y/o se informan sobre todo a través de libros/revistas/diarios impresos (Terán y Espinoza, 2015).

Es la falta de conocimiento que tienen los individuos al momento de manejar las tecnologías actuales, este asunto evita que ellos puedan tener la habilidad necesaria para extraer todas las ventajas que ofrece el mundo digital que en la actualidad abarcan casi todos los conocimientos del ser humano. El desconocimiento se puede medir en varios niveles:

Manejo básico de las CPU, laptops, smartphones y sus accesorios.

Manejo del software básico para poder sacar ventaja dentro de los medios de hardware, lo cual implica ofimática y e-mail.

Manejo del diferente software en especial los de uso libre que representan ventajas frente a los pagados en especial por la captación de virus.

Entonces, para sintetizar lo anterior se podría argumentar que el analfabetismo digital también tiene otras formas de presentarse, no solo se trata de las personas que no utilizan los medios digitales como se entiende generalmente, sino que también hace referencia a las personas, empresas y gobiernos, que tienen la posibilidad de utilizar computadoras, software o internet para elevar su productividad y competitividad, pero aun así no lo hacen.

2.2 Teoría Ecosistémica

La teoría ecosistémica creada por Urie Bronfenbrenner psicólogo la cual es una de las teorías más emergentes y aceptadas de la Psicología Evolutiva actual. Bronfenbrenner defiende que el entorno ecológico en el que vivimos no es neutral en el desarrollo humano, sino que lo condiciona.

De esta forma, no se puede entender el desarrollo de una persona sin tener en cuenta el entorno donde vive. Lo importante del entorno para Urie tal como él lo concibe no es lo que rodea al sujeto, sino cómo percibe, la teoría expuesta trata de explicar este entorno y distingue 4 estructuras distintas que forman el contexto que está rodeando de forma concéntrica al sujeto, al cual se le puede añadir una quinta estructura. Estas estructuras van encajadas unas en otras Y hay que tener en cuenta la finalidad, proceso, elementos, totalidad, equilibrio y una retroalimentación mecanizada progresiva centrándola en un orden jerárquico como el siguiente

Microsistema: está formada por el conjunto de relaciones que establece el sujeto con los entornos inmediatos y concretos que lo contienen. Por ejemplo, para un niño/a su microsistema podría ser la relación que tiene con la familia o la escuela.

La segunda es el **Mesosistema:** la cual Hace referencia a las interrelaciones de dos o más entornos inmediatos concretos que contienen al sujeto, es decir, los microsistemas. Por ejemplo, para un niño/a serían las relaciones que se establecen entre la familia y la escuela. Como tercera se encuentra el.

Exosistema: esta Está formada por los entornos concretos que influyen sobre el desarrollo del individuo pero que no le contienen directamente. Por ejemplo, para un niño/a el exosistema sería el trabajo de sus padres.

Macrosistema: siendo la estructura más externa. Constituida por un complejo de temas de tipo político, legal, social, económico, religioso... que son propios de una cultura y que influyen sobre el sujeto en desarrollo. En función del tipo de macrosistema existente, así serán el microsistema, mesosistema y exosistema. Por ejemplo, el sistema legal que impide votar hasta alcanzar la mayoría de edad.

Dando paso a la última la cual es designada como **Cronosistema:** que quiere decir que el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema varían en función del tiempo histórico (Bronfenbrenner, 2016).

Gibson, el cual tiene y aporta otra teoría ecológica, es vista y explicada como toda información que una persona necesita percibir del ambiente ya está contenida en el impacto producido por un patrón óptico ambiental. Este patrón, como explica Neisser (1990), no es ni un estímulo (distal o proximal), ni una estructura cognitiva, ni tan sólo un significado proyectado.

Es básicamente, el entorno visto desde una determinada perspectiva, con unas determinadas "gafas". Para poder tener una mayor comprensión de lo anteriormente mencionado las diferentes relaciones ecológicas (interacciones dentro de un sistema integrado) entre la persona, el ambiente físico y el ambiente social, hacen que la exploración activa -y la necesidad de moverse por el entorno y utilizarlo- permita tomar contacto con los objetos de diferentes maneras y, por tanto, producir diferentes patrones ópticos ambientales (Universidad de Barcelona, 2019).

Este proceso permitirá descubrir en el entorno de las oportunidades ambientales llamadas por Gibson affordances, que pueden ser atributos o posibilidades de uso del entorno. Así pues, la información ambiental no se construiría internamente a partir de las sensaciones que se reciben del entorno, sino que más bien se percibe directamente el significado del patrón de estimulación

ambiental en forma de affordances. Estas oportunidades o atributos son propiedades invariantes de los objetos que informan sobre sus posibles usos y funciones.

La investigación sobre la teoría ecosistémica ayudara a la comparación de imaginarios entre la población joven y adulta mayor ya que para poder obtener una mejor respuesta y análisis hay que aplicar lo que la teoría de sistemas propone, el cual es un modelo de pensamiento que se distingue del modelo del racionalismo clásico, al que completa, tanto por su punto de vista globalista y holístico como por su concepción circular y teológico teniendo cuenta todos los sistemas en los cuales los sujetos interactúan y como estos mismos influyen directa e indirectamente, en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional.

Ya con esta información recolectada ejerciéndole una adaptabilidad al tema abordado podremos realizar una efectiva comparación de las creencias sociales que poseen los sujetos participes del trabajo.

2.3 Marco Conceptual

Articulación de ciudadanía. “El concepto de ciudadanía tiene su génesis, en occidente, en una racionalidad ética y política orientada hacia la construcción y el cumplimiento de la norma. La institución educativa puede cumplir el doble papel de educar al ciudadano para que sea capaz de darse a sí mismo la norma -autonomía- (habiendo participado en su construcción o significación) y para que vele por su cumplimiento en la vida pública, esto es, en la regulación de acciones orientadas a la preservación del interés general. Las normas se convierten de este modo en el fundamento de la vida social y de la idea de comunidad cívica” (Ruiz y Choux, 2005).

“Ciudadanía. Calidad de ciudadano, o conjunto de personas de una población o país que reúnen los requisitos para ser considerados como tales, y por lo tanto tienen derechos políticos, fundamentalmente el de elegir y ser elegidos para las funciones gubernamentales, así como las obligaciones correspondientes. Las leyes de cada Estado establecen las condiciones en que se reconoce la ciudadanía a los nacionales que llegan a la mayoría de edad, y a los extranjeros que la solicitan” (Lizcano, 2012).

“La ciudadanía, es la calidad que adquiere el que, teniendo una nacionalidad y habiendo cumplido las condiciones legales requeridas, asume el ejercicio de los derechos políticos que le habilitan para tomar parte activa en la vida pública del Estado y se somete a los deberes que le impone su calidad” (Lizcano, 2012).

Convivencia. “Uno de los principales objetivos de la formación ciudadana es que los ciudadanos sean capaces de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica perfecta armonía o ausencia de conflictos, pues tal caso no es realista y tal vez ni siquiera deseable. En todo grupo social, inevitablemente, se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tienen una persona o grupo, en un momento determinado, riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, exige que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que los participantes logren por medio del diálogo y la concertación salvar sus diferencias al tiempo que resuelven sus desacuerdos” (Ruiz y Choux, 2005).

Pluralidad. “La Constitución de 1991 declara que nuestra nación es pluriétnica y multicultural. Es decir, una nación que reconoce y valora positivamente la diversidad de bagajes culturales, cosmologías y formas de vida presentes en nuestra sociedad. Sin embargo, tanto en

nuestro contexto como en muchos otros en el mundo la diversidad es frecuentemente rechazada. Es común que se excluya y discrimine a personas o grupos por su religión, etnia, género, orientación sexual, o por sus limitaciones físicas o mentales, por ejemplo. El desarrollo de competencias ciudadanas en pluralidad, identidad y valoración de las diferencias busca promover en la escuela y en la sociedad en general el respeto y reconocimiento de las diferencias y evitar cualquier tipo de discriminación” (Ruiz y Choux, 2005).

Democracia. “Una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos sus miembros. Esto implica que los ciudadanos deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones en todos los niveles. En el nivel macro, los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. Contrario a lo que sucede en una democracia representativa, en una democracia participativa los representantes no tienen el poder último sobre las decisiones. Es decir, que, en principio, el poder recae en los representados, quienes tienen distintos mecanismos para ejercer el control como, por ejemplo, el voto programático (votar por un programa propuesto por un candidato a una corporación pública o a una cargo de representación estudiantil y exigir el cumplimiento de dicho programa), la transparencia en la ejecución (que los representados puedan conocer en detalle la actuación de sus representantes y ejercer veeduría y control social), o la revocatoria del mandato (que los electores puedan exigir el cambio de representantes si consideran que los elegidos no están representando bien sus posiciones e intereses). Categorías” (Ruiz y Choux, 2005, p. 60).

Imaginario social. “La idea del imaginario social instituyente parece difícil de aceptar, y esto es comprensible. La misma situación se presenta cada vez que hablamos de una “potencialidad”, “facultad”, “potencia”. Porque nunca conocemos más que manifestaciones, efectos, productos -

no aquello que son las manifestaciones. De allí las críticas a las concepciones de las “facultades del alma” -pero, dejando de lado el vocabulario, no queda claro qué se gana al hablar de “funciones”. Evidentemente, lo mismo sucede con la imaginación. No podemos aprehenderla con nuestras manos, ni colocarla bajo un microscopio. Sin embargo, todo el mundo acepta que se hable de ella. ¿Por qué? ¿Porque podríamos indicarle un sustrato? ¿Y ese sustrato, podríamos colocarlo bajo un microscopio? No, pero cualquiera tiene la ilusión de comprender, porque cree saber que hay un “alma”, y cree “conocer” sus actividades. Digamos que la imaginación es una “función” de esta alma (e incluso del “cerebro”, aquí no molesta). ¿En qué consiste esa “función”? Entre otras cosas, como hemos visto, en transformar las “masas y energías” en cualidades (de manera más general en hacer surgir un flujo de representaciones, y -en el seno de éste- ligar rupturas, discontinuidades), en saltar del gallo al burro y de mediodía a las dos de la tarde. Nosotros reagrupamos estas determinaciones del flujo representativo (más comúnmente, del flujo subjetivo, consciente o no consciente) en una potencia, una dunamis, diría Aristóteles, un poder-hacer-ser adosado siempre sobre una reserva, una provisión, un plus posible. La familiaridad inmediata con este flujo suspende la sorpresa frente a su existencia misma y a su extraña capacidad de crear discontinuidades al mismo tiempo que las ignora al enlazarlas” (Castoriades, 1997).

2.4 Marco Legal

En el presente trabajo de investigación se visiona una comparación de imaginarios sociales que posee la población mayor y joven acerca de la ciudadanía, por lo cual, en el ámbito jurídico abarcando leyes, decretos o derechos el primero que lo protege es,), la libertad de expresión que

Según la Organización de la Naciones Unidas (ONU), es un derecho humano, y se encuentra recogido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

En Colombia en el artículo 20 de la constitución política afirma que se garantiza a todas las personas la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Por otro lado, la Participación en la vida pública es uno de los derechos fundamentales que la CEPAL promueve para los adultos mayores a nivel internacional el cual consiste en que Los estados partes tienen la obligación de asegurar a las mujeres mayores oportunidades para participar en la vida pública y política, así como en los puestos públicos en todos los niveles, incluyendo los procesos electorarios. Esta promoción es vital para la participación del sujeto ya que gracias a esta misma se puede compartir ideas, pensamientos e ideales que conllevan a la modificación, creación o retractaciones sobre los ideales de ciudadanía

En Europa los derechos de los jóvenes según la constitución española, expuesto en ella existen algunos derechos los cuales están articulados con la investigación, presentados a continuación

Art. 2.- EL DERECHO A LA AUTONOMÍA:

El joven tiene el derecho de gozar de los medios de desarrollo y de ejercer progresivamente las responsabilidades que le permitirán el acceso a la autonomía.

Art. 7.- EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN:

El joven tiene el derecho a montar actividades, de participar en ellas y de comprometerse libremente en ellas en su escuela o en su barrio.

3. Metodología

3.1 Diseño Metodológico

Investigación empírica (logía) de los métodos (método) que utilizan las personas (etno) para dar sentido y producir, al mismo tiempo, la actividad social cotidiana, es decir, el estudio de los procedimientos constitutivos de la inteligibilidad social, supera el marco de la sociología tal como se define tradicionalmente, puesto que la inteligibilidad social recubre el conjunto de las actividades humanas. Es el que se aplica para explicar el orden, coordinación y cohesividad sociales; a partir del análisis de las interacciones cotidianas, caracterizadas por el compromiso emocional de los participantes, con sus procedimientos interpretativos y expectativas (García y Gil, 1996).

El término “etnometodología” fue acuñado en el decenio de 1950 por el sociólogo norteamericano, y figura intelectual capital de la etnometodología, Harold Garfinkel.² Al investigar acerca de las deliberaciones de los miembros de un jurado, Garfinkel se interesó en los procedimientos de razonamiento —a los cuales llamó “métodos”— a través de los cuales fueron tomadas decisiones colectivas y se cumplieron veredictos. Tales “métodos” no estaban basados en un conocimiento especializado o en tipos particulares de pensamiento lógico o legal; más bien, fueron expresados sobre la base del conocimiento de sentido común diario. La invención de Garfinkel del término “etnometodología” marcó el inicio de un programa de estudios dirigido a socavar las imperantes preocupaciones del funcionalismo estructural mediante explicaciones “científicas” acerca de cómo es constituido y mantenido el orden social.

Más que la búsqueda de correctivos “científicos” o explicaciones evaluativas del orden social, los estudios en etnometodología fueron conducidos con “indiferencia etnometodológica” (véase). Esto se logró suspendiendo (o “poniendo entre paréntesis”) las aspiraciones evaluativas y correctivas, y centrándose, más bien, en cómo los mismos miembros de la sociedad, mediante lo que dan, por cierto, sus prácticas (“métodos”) del sentido común, cumplen a cabalidad el orden social. Para los etnometodologistas, el orden social, con un sentido, y la racionalidad³ son fenómenos socialmente cumplidos, que “trabajan” de manera incesante, y se cumplen local y contingentemente. Los “etnométodos” son, entonces, los métodos propios de la gente (no de los científicos) para cumplir a cabalidad y exhibir tales fenómenos; las personas son, como Turner (1974, p. 83) lo expresa, miembros de las “prácticas de producción”. La etnometodología sostiene que es el estudio de cómo las “prácticas” o los “métodos” son usados por los miembros⁴ al actuar de manera contingente, en circunstancias particulares y concretas, para crear y sustentar el orden social, lo que permite una revaloración fundamental y un entendimiento detallado de la naturaleza de ese orden. Tal “orden” es creado y conocido, no sobre la base de una matriz externa u “objetiva”, sino de manera endógena —desde el interior de actividades temporalmente ordenadas—. La etnometodología, como Garfinkel (1967, p. 185) lo propuso, está: interesada por la cuestión de cómo, sobre el curso temporal de sus compromisos reales, y “conociendo” la sociedad solamente desde adentro, los miembros producen actividades prácticas estables, es decir, las estructuras sociales de las actividades diarias (Firth, 2010).

3.2 Paradigma de Investigación

El paradigma interpretativo emerge como: “alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo -simbólico o fenomenológico.”. Quizá la razón que lleva a esta multiplicidad de términos que se emplean para denominar a este paradigma de investigación es por la base epistemológica construccionista: “que nos lleva a aceptar que los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción” (Schwandt, 2000).

La base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace. (Martínez, 2013, p. 4)

3.3 Enfoque de Investigación

Los autores Blasco y Pérez (2007), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

Por otra parte, Taylor y Bogdan (1987), citados por Blasco y Pérez (2007) al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Desde el punto de vista de estos autores, el modelo de investigación cualitativa se puede distinguir por las siguientes características:

La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas.

En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran.

Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos han creado sobre las personas que son objeto de su estudio. El investigador interactúa con los informantes de un modo natural y no intrusivo.

Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Desde un punto de vista fenomenológico y para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la perciben. Siendo de esta manera que el investigador cualitativo se identifica con las personas que estudia para poder comprender cómo ven las cosas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

3.4 Actores Claves

Asociación de adulto mayor ubicado en el barrio Sevilla de la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Se consideró como técnicas de recolección de información para el presente trabajo investigativo la entrevista semiestructurada, la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Utilizando como instrumento el guion metodológico ya que es una pauta que sigue el trabajador social al momento de realizar el abordaje de la situación basándose en la planificación, dividida en unidades didácticas y posteriormente en dichos guiones

Aportando al desarrollo de la investigación permitiendo un análisis etnográfico como medio de indagación a los sujetos sociales abordados como segunda técnica utilizada se optó por el diario de campo ya que es una herramienta que permite un registro detallado de experiencias significativas que suceden durante la acción a ejercer entendiéndose como “una narración detallada y periódica de experiencias vividas y de hechos observados por el investigador” (Cerdeña, 1991, p. 249); que se van registrando en una libreta de notas para luego organizar, analizar e interpretar. Aplicar el diario de campo como técnica de recolección de datos permite sistematizar la práctica y experiencia investigativa, desde la percepción e interpretación de la realidad, permitiendo al trabajador social cuestionarse sobre la práctica - Validación por contenido.

4. Resultados

4.1 Capítulo I: Conocer los Imaginarios Sociales sobre Convivencia en Jóvenes y Adultos Mayores de Cúcuta

Desde el proyecto de investigación, se analizan los imaginarios que poseen los jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Cúcuta, frente al tema de la ciudadanía digital en los diferentes ámbitos de relaciones sociales (familia, vecinos, grupos comunitarios, escuela, etc.), donde esta población interactúa constantemente con su contexto estableciendo relaciones que se rigen bajo la interacción social, armoniosa y pacífica, por ende, se implementó la categoría de convivencia como la más acertada para conocer cómo se dan las relaciones interpersonales de los jóvenes y adultos mayores con su contexto social desde la utilización de medios tecnológicos en la cotidianidad, y además, esta categoría permite el acercamiento a la población que se relaciona con el problema de investigación para obtener la información correspondiente al tema y posteriormente analizarla desde las directrices metodológicas y dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Para iniciar, es de gran relevancia decir que la sociedad está transitando por un época netamente digital, donde los medios tecnológicos cada día se han ido innovando y han creado una gran atracción hacia la sociedad convirtiéndose en una base para desarrollar relaciones sociales basadas en la transmisión de comunicación e información, asimismo, las plataformas digitales en las cuales se encuentran Facebook, Twitter, Instagram y YouTube que se han denominado como las que mayor influencia tienen dentro del ámbito social, puesto que han conllevado a crear interacciones con personas de otros lugares del mundo, han generado

propuestas de cambio para contribuir a la sociedad en los múltiples problemas que se presentan a diario y además, es una forma de generar ingresos individuales y colectivos que hacen que la industria digital se potencialice con nuevas actualizaciones de plataformas y diseños más novedoso para que sea demandado por las nuevas generaciones.

Abarcando los medios tecnológicos y las múltiples plataformas digitales que este ofrece, es notorio encontrar personas que aún no han asimilado estas conductas de adaptabilidad con un celular, tablet, computador, etc., ya que tienen otra forma para transmitir y recibir la información y de alguna manera para relacionarse con su contexto exterior, en este caso nos referimos a los adultos mayores que por razones cronológicas nacieron en una época donde era muy difícil encontrar algún aparato tecnológico ya fuera para comunicarse o como medio de distracción, pues está claro que si existían otros mecanismos para informar e informarse de lo que sucedía día a día en el mundo, como lo era el telegrama, el radio, la televisión, el periódico, etc., pero estos tienen en común que no se presenta una interacción directa con las personas, es decir, no era necesario entablar una conversación, discusión, debate para que la información llegue a cada sujeto.

Actualmente vemos la tendencia de que los adultos mayores ya hacen uso de teléfonos móviles y computadores y además manejan redes sociales como WhatsApp y Facebook, las razones son múltiples para ser un migrante digital, puedes ser para estar en contacto con la familia y amigos, puede ser una herramienta para el tiempo libre, un mecanismo de distracción o se debe solo a un hecho que se presenta diariamente en las Ciudad y los adultos mayores quieren experimentar esas tendencias para transmitir concomimiento a través de estas plataformas.

Así como hay personas que aún no comparten el uso constante y diario de plataformas y dispositivos tecnológicos, existen las nuevas generaciones que desde su nacimiento hasta el

tiempo actual han estado rodeados de tecnología, con avances cada día más llamativos y novedosos que facilitan el diario vivir de los jóvenes y la sociedad en general, desde hace unos años se empezó a hacer uso de términos nuevos para referirse a las nuevas generaciones, que son: la generación millennial que abarca los primeros años de 1980 (año de nacimiento) a principios del año 2000 (años de finalización), donde esta generación ha estado generalmente marcada por un mayor uso y familiaridad con los medios de comunicación, redes sociales y las tecnologías digitales; la generación centennial que abarca los años de 1990 y 2000 (años de nacimiento) hasta la actualidad, donde presentan una característica particular que se basa en que la mayoría de personas pertenecientes a esta generación han utilizado internet desde muy pequeños y se sienten cómodos con la tecnología y los medios sociales. Es decir, los jóvenes que pertenecen a estas generaciones toda su vida han estado rodeados de tecnología ya sea directa o indirectamente, lo que ha creado afinidad con los dispositivos móviles tecnológicos llegando a concebirse como indispensables para la vivir plenamente.

Para desarrollar el proyecto de investigación que está enfocado en dos etapas de vida completamente diferentes, como lo son los jóvenes y los adultos mayores, que tienen maneras muy diferentes de percibir y manejar la vida, se hizo necesario implementar unas categorías para poder tener un acercamiento a la población con el fin de obtener información que nos permita conocer cuáles son los imaginarios que se tienen respecto a la ciudadanía digital.

La primera categoría que se implementó fue la CONVIVENCIA que tiene por objetivo conocer cómo se dan las relaciones interpersonales en relación con las redes sociales, de qué manera están fortaleciendo los vínculos afectivos y cuáles son las conductas que se ven diariamente en redes sociales.

“Cuando se habla de la convivencia se hace referencia a la acción de convivir, donde surgen relaciones sociales por compartir en un espacio determinado con una persona diferente en aspectos físicos, sociales, ideales, orígenes entre otros” (Sandoval, 2014, p. 155).

Para que se dé la convivencia debe existir un ambiente pacífico, armonioso y sereno, alejándose totalmente de las disputas, riñas o discusiones entre las personas que comparten un espacio para evitar una mala convivencia, el ejemplo más común de convivencia es en una familia, en la cual interactúan constantemente padres e hijos con conductas y comportamientos diferentes, donde permean reglas y normas que se deben cumplir, convirtiéndose este en un espacio donde se pueden dar conflictos personales, porque existe diversidad de pensamientos, ideales y prácticas que van en contradicción con las de otras personas.

Por eso la categoría de convivencia es importante para el desarrollo de nuestra investigación, porque permite comprender de qué manera las redes sociales están fortaleciendo los vínculos afectivos, que tipo de convivencia se está dando en la interacción digital y saber si se presentan algunas conductas que generen violencia o disputas causando así algún malestar para los cibernautas, que son las personas que navegan virtualmente mediante el uso de un dispositivo electrónico, como una tablet, un celular o computador. De esta manera, la categoría de convivencia permite conocer que perspectiva se tiene de convivir en relación con redes sociales – contexto y como favorecen las buenas prácticas de comunicación, respeto y responsabilidad.

Actualmente el aumento de cuentas en redes sociales y plataformas digitales ha causado sorpresa para las escuelas, organizaciones sociales y especialmente para la familia, pues se evidencia que niños y niñas de 8 años o de menos edad ya manejan redes sociales, seguidores y comparten sucesos de su día a día, sin tener en cuenta que corren un riesgo para su desarrollo físico, mental y social pleno, es por esto que desde colectivos sociales y grupos comunitarios

encabezados por madres de familia, se sugiere que toda red social y plataforma web debe estar reglamentada por normas y leyes para que se den buenas prácticas en la utilización de estas y se enfoquen en promover la libertad de expresión y el respeto por las diversas formas de pensar y accionar en redes sociales.

Muchos de los usuarios que actualmente manejan redes sociales desconocen la forma correcta de utilizarlas, porque desconocen las políticas de privacidad y seguridad de las redes sociales, es decir lo que se puede hacer y no tienen sanción y lo que no se debe hacer y afecta legalmente a la persona que incumple lo estipulado. Las prácticas de manejo incorrecto de plataformas digitales se presentan porque nunca se ha recibido orientación, ni se ha capacitado sobre el uso de una herramienta digital, ya que estas trae cambios en la vida de una persona como la pérdida de privacidad, el hostigamiento, el rechazo y produce que la persona no sepa cómo conducirse y actuar frente a una situación de violencia, agresión, estigmatización en Facebook, Twitter, o en cualquier otra plataforma digital.

Recientemente en redes sociales se ha observado el creciente número de casos donde se utiliza la violencia verbal, disputas virtuales, ventilación de información privada, comentarios ofensivos, amenazas y rivalidad ente los cibernautas, todas estas conductas violentas se dan por la gran diversidad de ideales y opiniones muchas veces sobre temas políticos que causa molestia para las personas que tienen ideales muy marcados.

Aunque en redes sociales se presenta una conexión e interacción diaria con amigos, pareja y familia que se da en el proceso de comentar fotos, escribir por chat, postear imágenes y estar conectado con las personas que se encuentran lejos, surge un problema y es que cada vez es más el tiempo que se pasa encerrados en casa, solos, sin tener contacto con otras personas, ya que se hace más fácil mandar un WhatsApp, escribir en Facebook o Instagram y ha causado que

muchas de las relaciones interpersonales se desestabilicen por el poco tiempo de compartir y la poca atención e interés que se le brinda a las personas.

Las redes sociales se han vuelto un espacio que está abierto para todo el mundo, porque siempre se muestra la vida de una persona como algo normal, actividades que realiza día a día (una foto de lo que ha comido, dónde está, con quien, etc.), se comentas todo lo que se observa y se dan opiniones sobre cualquier tema, y todo ello está al alcance de cualquiera, amigos y desconocidos que pueden utilizar toda la información que suministre una persona a través de sus cuentas en redes sociales para sacar provecho, divulgar información falsa y poner en riesgo la integridad física y emocional de una persona.

Todos estamos inmersos en la ciudadanía digital, pues la mayoría de procesos, actividades y sucesos se desarrollan a través de estas y hacen que cada día más personas utilicen las herramientas digitales como un mecanismo que de alguna manera hace más fácil el diario vivir y el proceso de integración y relacionamiento social; desde los más pequeños hasta los más viejos se debe conocer cómo actuar frente a una red social ya que implica tener un conocimiento previo de cómo tratar situaciones de violencia, maltrato, contradicciones que son muy comunes en las plataformas digitales, para que cesen los casos donde se llegan hasta las amenazas; la ciudadanía digital debe promover la libre expresión sin temor al rechazo, donde la responsabilidad sea un compromiso que se adquiere desde el momento de obtener un dispositivo tecnológico y donde la solución de conflictos se vuelva común en los cibernautas.

La convivencia normalmente se ha inculcado desde la familia que es el primer lugar donde se inicia la interacción social y se establecen relaciones basadas en la confianza y el amor, otro espacio donde la convivencia es un elemento fundamental es la escuela que se considera el segundo lugar para desarrollar relaciones armoniosas y expandir el conocimiento de la vida, pues

esta convivencia se debe dar entre todas las personas que conforman un grupo, una familia o compartan un espacio determinado resaltando aspectos de respeto, dialogo, confianza y comprensión. Para Cécica Cánovas (2009) define la convivencia “como la habilidad para interactuar de manera incluyente con los demás, con una actitud de diálogo, en el marco de una normatividad basada en la confianza y en la igualdad” (p. 4), por lo tanto, la convivencia es la capacidad de aceptación de otra persona en el espacio que se considera propio donde debe perdurar un ambiente de armonía y paz para llevar una buena relación.

La categoría que se abordara a continuación es la CONVIVENCIA donde se utilizaron las subcategorías para la obtención de información más detallada: responsabilidad, respeto y solución de conflictos, con el objetivo de que la población investigada comprende de manera más amplia lo que significa la convivencia y de esta manera sea participe de responder al objetivo general de la investigación. Toda la información que se obtenga en la aplicación del instrumento de investigación se va a analizar de manera detallada y se realizaría el análisis comparativo de los imaginarios sobre ciudadanía digital.

Para tener una buena aceptación por parte de la población conformada por jóvenes y adultos mayores que es con quienes se realiza la investigación, se deben utilizar un instrumento que generen diálogo y comprensión del problema de investigación para así potencializar el conocimiento de cada sujeto social y alimentar las bases de la práctica investigativa, por ello se utilizó como instrumento de recolección de información la entrevista semiestructurada que constaba de 25 preguntas que se basaban en conocer la relación del sujeto social con las redes sociales y la comunidad digital, y además, esta entrevista permite que se genere una conversación abierta entre investigador- investigado donde hay espacio para aprender del otro y transmitir conocimiento.

La entrevista a adultos mayores se realizó en diferentes barrios populares de la Ciudad de Cúcuta (San Martín, el Aeropuerto y los Pinos) donde varía el estrato socioeconómico de estos contextos y además se percibe de manera diferente la utilización de dispositivos tecnológicos para el diario vivir, los adultos mayores entrevistados fueron 8 personas entre hombre y mujeres lo que permitió tener una perspectiva de ciudadanía digital desde el género, se observan en algunos de ellos la tendencia alejada de ser un migrante digital, en esta población solo utilizan el teléfono celular únicamente para comunicarse con familiares que se encuentran lejos de la ciudad y solo se realizan llamadas de pocos minutos, mostrando cierto rechazo por las conductas que se presentan hoy en día en los hogares a causa de que los jóvenes muestran más interés por las redes sociales que por ayudar con las labores del hogar y servir a quien lo necesita de la comunidad, manifestando que estar pegado al celular se da por los diferentes contenidos que se encuentran ahí ya que llaman la atención de los jóvenes, pero los papas no se dan cuenta del daño que esto les genera, porque se presentan problemas de salud y se vuelven rebeldes cuando se les prohíbe utilizar el celular, además los adultos mayores son conscientes de que las grandes industrias se aprovechan de las personas porque los teléfonos que sacan a la venta son de mala calidad y con precios muy exagerados fortaleciendo de esta manera la industria digital, aunque esta población no maneja activamente un celular o plataformas digitales, son conscientes de la gran ayuda que estas son para la sociedad y la gran utilidad que da a las personas de estar comunicado donde los adultos mayores manifestaron que para tener un celular se debe tener mucha responsabilidad de lo que se va a hacer y de lo que se va a enviar ya que se presentan muchos casos de extorsión porque las personas no tienen precaución de lo que hablan o envían y luego se compromete su integridad física y social; otro de los temas que mayor importancia dan los adultos mayores es el respeto que debe existir en las redes sociales para que existan relaciones armoniosas y se den

buenas prácticas de convivencia, lo que relatan algunos adultos mayores es la costumbre que tienen los jóvenes de tratarse con palabras obscenas que muchas veces ofenden a quienes las escuchan y por esto las plataformas digitales deben ser una herramienta que promueva las opiniones diferentes y el respeto en todo el sentido de la palabra; por último tenemos la solución de conflictos que para los adultos mayores es difícil que un conflicto se resuelva a través de una pantalla ya que la gente debe estar frente a frente para hablar de las inconformidades que se presentan y de esta manera buscar una solución basada en el respeto y la opinión de ambos, pues en las redes sociales se propicia a que personas que no tienen nada que ver con una situación problemática se incluya dentro de esta y termine siendo un factor que potencialice la situación no deseada.

Por otra parte, la entrevista a los jóvenes se realizó en el grupo de cívica juvenil de la policía de Norte de Santander, fueron 8 jóvenes entrevistados donde variaban las edades y el conocimiento sobre muchos aspectos de la vida. Muchos de ellos son responsables en cuanto al manejo adecuado de sus redes sociales, manejan unos criterios específicos de lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer en las redes sociales y por esto son conscientes de que muchas de las problemáticas que se observan en dichas redes son causa del mal uso que se le da y manifiestan que desde el hogar se debe iniciar conociendo que cosas se pueden compartir y quienes pueden ver lo que se comparte, es decir, que los padres desde el hogar han implementado las conductas de responsabilidad para manejar una red social lo que ha llevado a que esta población sea más consciente del daño que puede causar una red social en la vida de una persona evidenciando que existe responsabilidad desde el manejo adecuado de un teléfono celular o computador hasta las publicaciones que se comparten a través de estas, conociendo e

implementando las políticas de seguridad y aceptando que solo se debe tener en redes sociales a personas conocidas y que no generen daño alguno a la persona.

Se evidencia el uso responsable y conocimiento de las políticas que maneja las plataformas digitales a través de las repuestas obtenidas en el instrumento que fue aplicado, como lo manifiesta el código DC1P3: “este yo creo que hay que tener mucho cuidado con lo que publicamos o con los datos que yo doy ahí porque todas esas cosas se pueden prestar para la pornografía, secuestros y otras cosas más”. Además los jóvenes conocen a quien deben comunicar en caso de que sean víctimas de delitos cibernéticos, como lo manifiesta el actor DC1P: “pues me comunico con el familiar y le digo lo que le está pasando y posiblemente lo ayudo a resolver el problema”.

Asimismo algunos de los jóvenes manejan adecuadamente el tiempo que permanecen en redes sociales, así lo manifestó el código DC1P4: “yo contribuyo haciendo mis tareas, y utilizando las redes sociales de una manera más moderada ósea por algunas horas al día o no compartiendo cosas inadecuadas dentro de ellas”.

Esa claro que la población juvenil maneja muy bien el tema de convivencia pues respetan la opinión de los diferentes usuarios de redes sociales y asimismo son participes del cambio social que se ve reflejado en la aceptación y diversidad que existe en el mundo y que se encuentra en redes sociales; desde prácticas como la aceptación de las diferencias y la tolerancia por quienes manejan diversidad formas de comportarse en las esferas de las sociedad, se muestra que los jóvenes tienen muy claro lo que significa el respeto que se debe tener a la hora de interactuar con cibernautas, pues muchos son de diferentes lugares del mundo lo que significa que existe diversidad cultural, étnica, social, política y que es así como se inician las relaciones formales de convivencia que se deben basar en el respeto y la aceptación de otros, por ultimo pudimos

observar que en la solución de conflictos existe una tendencia de querer solucionar todo con formas que ameritan utilizar la violencia y pues muchos de los casos que se presentan se dan por la tergiversación de la información ya que no hay buena comunicación y en vez de utilizar formas de hablar para resolver conflictos optan por agredirse a través de una pantalla y luego bloquear estos perfiles para que no interfieran con sus actividades cotidianas.

El contexto en general, es una población el cual determina con exactitud el uso inadecuado que ciertas personas le dan a las redes sociales; Pero en este caso y a nivel personal pudimos observar e identificar lo consciente y responsables que son los jóvenes y el adulto mayor frente a todas estas situaciones, gran mayoría de la población joven utilizan más el uso de redes sociales para realizar investigaciones que para tiempo de ocio, pues realizan un muy buen uso de ellas, por parte muy poca población de adulto mayor utilizan dispositivos para navegar o para tiempo de ocio, pero cierta parte de ella utiliza esta herramienta de forma adecuada y consiente, así mismo los que no hacen uso de esta, tienen claro sus cosas positivas como para lo que no está bien utilizarlas, así mismo en sus respuestas siempre nos destacaron de que el mal uso se lo daban era los jóvenes. Por ende, esa población a la que se entrevisto fue muy consciente e interesada por este tema.

4.2 Capítulo II: Comparar Imaginarios Sociales sobre Pluralidad en Jóvenes y Adultos Mayores de Cúcuta

El proyecto de investigación se enfoca en conocer la percepción que tiene la población joven y adulta sobre la ciudadanía digital en los múltiples espacios donde se desenvuelve una persona con su contexto, convirtiéndose esta en una manera de fortalecer capacidades y habilidades que

se dan en la cotidianidad y se perciben las redes como un elemento de participación para toda la población que habita en un territorio democrático y pluralista.

El acceso que tiene una persona a plataformas y dispositivos tecnológicos que permitan generar comunicación e información se ha ido expandiendo constantemente con el avance que ha generado las industrias digitales, donde se han implementado diversas estrategias con el fin de que las nuevas actualizaciones de plataformas y equipo digitales sean demandados por la sociedad para así generar más apego hacia las redes sociales e impulsar la creación de aparatos tecnológicos más novedosos.

En la actualidad podemos decir que América Latina es un continente de hace un mayor uso de la tecnología, evidenciando que se utiliza en varios aspectos de la vida cotidiana, la escuela, la familia, las relaciones interpersonales y laborales, todo esto gira en torno a la utilización de medios tecnológicos para el diario vivir convirtiéndose de alguna forma en un mecanismo indispensable para la vida que hace más fácil los procesos de interacción e integración social; alrededor del mundo la mayoría de población tienen acceso a internet y además hace uso de cuentas en redes sociales, un caso hipotético es el de Colombia donde se estima que más de la mitad de población tiene acceso a internet haciendo uso y manejo de este, afianzando los procesos de relacionamiento a través de plataformas digitales que permitan obtener conocimiento relevante sobre estas dinámicas que se convierten en tendencias para la sociedad.

Aunque en gran parte del globo terráqueo se tenga acceso a internet y tecnología, hay otra parte de la población en la cual es casi imposible que se dé un proceso de pluralidad en redes sociales y plataformas digitales, pues países de bajo desarrollo económico, industrial y de infraestructura, donde permean niveles de pobreza, marginación y ausencia de Estado no tienen

acceso a internet presentando un riesgo para la población pues de alguna manera no desarrollan capacidades de manejo de comunicaciones, no se dan procesos de equidad y se hace vulneración a derechos de la comunicación e información, donde las redes sociales pueden ser un mecanismo que genere alternativas de cambios donde se involucren organismos internacionales que se preocupen por el bienestar de un país entero.

En la sociedad actual podemos ver el fenómeno de cada día se crea una nueva cuenta para plataformas digitales, donde personas de diferentes lugares del mundo tienen acceso a ver el contenido publicado, forjando un marco de relaciones multicultural y diversas que se convierten en un nuevo mecanismo de experimentar y adentrarse en un territorio, obteniendo conocimiento para desarrollar procesos de mejora para el mundo, favoreciendo la comunicación de un modo más efectivo.

Es obvio que algunos individuos tienen mayor afinidad con estas redes sociales convirtiéndolos en expertos del tema, pero sin embargo existen personas que tienen el conocimiento parcial sobre cómo se debe manejar y actuar frente a estas, donde se evidencia que hay un brecha que impide que todos tengan el conocimiento adecuado y orientado por profesionales de las tecnología de la información y la comunicación que encamine a la persona al uso correcto de plataformas digitales.

Algo que impulsa el crecimiento masivo de las comunicaciones y dispositivos digitales son la gran cantidad de empresas tanto públicas como privadas que se han enfocado en brindar procesos que garanticen eficacia y efectividad manejando el internet, ofreciendo a los clientes diversos servicios que se hacen indispensables para vivir, la televisión por satélite, la conectividad móvil de internet, los planes de telefonía móvil siendo estos una manera de mejorar la calidad de vida y

mantenerse informado de lo que sucede en el mundo, es así como se completa un proceso de vida pleno satisfaciendo necesidades básicas y a los cuales los individuos tienen acceso.

Es importante destacar el gran avance que ha tenido la información que se da por medios digitales, pues esta ha aumentado en contenido informativo siendo un elemento que todos los individuos quieren tener a la mano para estar actualizado con información confiable y certificada, considerándose una tendencia que vino de una progresiva diversificación del contenido y de las contribuciones en otros idiomas para que todos tengan la posibilidad de comprender la información, pero se presentan dificultades por la cantidad de información falsa que se da, donde la población reafirma las opiniones que ya tienen y producen debates donde se debería de priorizar la información veraz y verdadera. Otro de los grandes inconvenientes que se presentan para acceder a plataformas digitales es que en lugares donde hay mayor disponibilidad de tecnología, se presenta una situación que es de rechazo para todos, ya que para navegar es complejo por la gran cantidad de personas que se encuentran conectadas generando lentitud y demora para acceder a la web.

El uso de Internet en el móvil se ha vuelto cotidiano ya que todos los teléfonos móviles están diseñados para descargar contenido o aplicaciones específicas, en este proceso se ha ampliado el pluralismo en cuanto al acceso a Internet, en particular entre las poblaciones más pobres, pues una familia de estrato medio puede tener acceso a televisor y teléfonos móviles de alta gama, una familia de estrato más bajo tiene acceso a teléfonos móviles quizá de menor calidad y con servicios limitados, mientras que una familia que económicamente es estable puede tener las marcas de alta gama en cuanto a dispositivos tecnológicos (computadora portátil laptop, iPhone, Galaxy, reproductores de música mp3, iPod, Tablet, iPad, entre otros). (UNESCO, 2019).

No se da un proceso de pluralidad completo porque mientras algunos hacen uso de aparatos extravagantes con sin fin de actualizaciones y diseños, la otra parte de la población paga un costo alto por adquirir un dispositivo tecnológico limitándose a su uso por falta de recursos. Sin embargo, el tipo de acceso a estas se ve limitado a aplicaciones móviles específicas, lo que plantea el problema de que estos servicios están creando espacios privados que incumple el principio de igualdad para todos.

En la investigación que se desarrollo fue de gran importancia para el proyecto la implementación de unas categorías que permitieran clasificar la información de forma ordenada para luego sacar conclusiones de que sucesos son los que causan mayor impacto dentro de la población haciendo énfasis en resolver en el problema que se planteó al inicio de la investigación. Por ende, las categorías abordadas se basaron en conocer cómo se desenvuelve un sujeto social dentro de su ámbito, como se da la equidad digital para generar procesos de igualdad y la relación entre ciudadanía y tecnología. Para este caso fue importante trabajar con la pluralidad que es un elementos que permite evidenciar cual es el nivel de la población que hace uso de las redes sin ser discriminado o excluido por condiciones sociales de la persona (tener bajos recursos económicos, pertenecer a contextos diferentes, etc.).

El pluralismo es visto con razón como una valla al poder unilateral del Estado, construida desde las trincheras de la sociedad civil, convirtiéndose este en un elemento que fortalece la igualdad, la participación, el empoderamiento desde el propio territorio y aporta al mejoramiento de calidad de vida de la sociedad desde un dispositivo electrónico y digital (Canto, 2017).

La pluralidad es un elemento que no ha estado muy presenta en la Ciudad de Cúcuta por lo que muchas personas desconocen su significado y más hablando de pluralidad en redes sociales donde surge una incógnita que es urgente resolver. Desde la sociedad se dan relaciones sociales

para el intercambio de información y la retroalimentación de procesos educativos que permiten forjar relaciones sin barreras y obtener información de calidad, donde se ha hecho posible la reducción de distancias para el acercamiento a las diversas culturas desde formas de comunicación alternas.

De esta forma que la pluralidad se ha convertido en un mecanismo que se presenta características libres, directas, ágiles, y se conciben como una herramienta que empodera actualmente al ciudadano, al proveerlo de información y darle la oportunidad de crearla y dirigirla hacia los diversos espacios de su ámbito.

La población de adulto mayor que fue entrevistada desconocía el término de pluralidad por lo cual se trabaja desde las subcategorías planteadas para que las personas comprendan mejor el proceso que se está realizando. Los adultos mayores son partícipes de las nuevas tecnologías que se presentan en la sociedad siendo usuarios de teléfonos móviles que son utilizados para comunicarse con familiares y amigos que se encuentran alejados del territorio, por ende, consideran este como algo fundamental para la vida porque así permite saber sobre el bienestar de las personas que son importantes para cada uno; aunque muchos de los entrevistados no son partícipes de utilizar a menudo los dispositivos digitales y no interactúan tanto con estos, son conscientes de las conductas que se están presentando en los jóvenes, donde se han establecido vínculos muy arraigados con la tecnología, manifestando que esta es buena, lo que no es bueno es depender de las redes sociales para poder interactuar con la comunidad. Desde el abordaje de la subcategoría de opiniones manifestaron que cada persona es libre de expresarse como quiera, pues existe una diversidad el lenguaje, la piel, el origen, entre otros, por eso no se puede limitar a que una persona actúa de una forma determinada porque las relaciones se dan dependiendo del contexto y de cómo se perciba la persona en el mismo, también manifiestan que los jóvenes no

son responsables de lo que hacen en redes sociales pues muchas veces se han presentado casos donde extorsiona, secuestran y roban a las familias por la irresponsabilidad de publicar todo lo que se hace en la cotidianidad.

La pluralidad que se da en la población de jóvenes que utiliza dispositivos digitales para los diversos procesos de relaciones sociales tiene porcentajes muy altos, donde la mayoría de estos manifiestan que dentro de su círculo social niños y niñas que ya hacen uso de teléfonos permitiendo estar conectados con los padres donde la familia han optado por ser migrantes digitales y todo para estar más al pendiente de lo que hacen los hijos. Dentro de interactuar constantemente con las redes, algunos de los jóvenes manifiestan que son víctimas de burlas por fotos que publican donde causan en ellos tristeza e impotencia de participar en redes y absteniéndose de iniciar algún tipo de dialogo con el victimario, otros de los jóvenes son muy respetuosos a lo hora de dirigir a los usuarios que tienen como amigos, pues saben que la base del respeto inicia desde cada persona, por eso respetan tanto opiniones, publicaciones y ayudan a que se dé un ambiente de tranquilidad en las plataformas.

Los jóvenes participan activamente de programas, acciones sociales, proyectos que son desarrollados y promovidos a través de estas redes que permiten que la gente conozca la gran capacidad de movilización y el deseo de trabajar en pro de la comunidad, donde están movilizan y amplifican todo lo bueno y mejorar, cuando los individuos se unen a través de las Internet pueden hacer que surja algo completamente nuevo donde favorecen la comunicación de un modo más efectivo: todo esto queda evidenciado en las respuestas que fueron proporcionados por los jóvenes, como se evidencia en el código DC15P1 “he participado de campañas de prevención de cáncer de seno y apoyando campañas de prevenir el consumo de drogas en los jóvenes”. Otra de las opiniones compartidas por los jóvenes que ha participado en acciones

sociales a través de redes sociales se manifestó el código DC8P1 “si, una campaña de prevención de enfermedades de transmisión sexual”.

A través de las redes sociales se fortalecen capacidades comunicativas en los jóvenes, pues esto se evidencio en el código DC4P17 “a través de la comunicación, de comentar y compartir libremente, y cuando hay publicaciones de campañas y esas cosas”; el actor DC3P11 manifestó lo siguiente “las redes sociales lo ayudan a uno a mantenerse al tanto de lo que pasa en el mundo, a socializar y como le digo a contribuir al conocimiento”.

Se podría describir que se está produciendo una revolución tecnológica que está en estos momentos y se caracteriza porque ofrecen a los individuos poder de cambiar las cosas, utilizando la las diferentes herramientas que el internet nos ofrece para construir y reconstruir los problemas sociales que afectan a la población.

Desde la familia, la escuela, el barrio, la Universidad, las plataformas digitales se diseñan con el fin de brindar capacidades y habilidades educativas, comunicativas, sociales, de emprendimiento, donde muchas de estas permiten a las personas convertirse en un emprendedor con la fabricación de diferentes productos que sean llamativos y deseados por el público para contribuir a satisfacer necesidades básicas y apoyar causas para la soluciones de problemas sociales.

Cada segundo se agregan nuevos usuarios nuevos a plataformas que ofrece el internet y seste hecho se da a nivel mundial a la internet y se estima que hay poco más de 3.5 mil millones de personas conectadas a la red de redes ya sea por medio de una computadora, un dispositivo móvil, televisiones inteligentes e incluso consolas de juegos.

Las redes sociales no solo se dan a través de una pantalla o una realidad virtual, estas se presentan en el lugar donde las personas comparten todo tipo de información con familia o

amigos, donde se promueve la interacción con otras personas a través de la comunicación mediante un diálogo, mediante la integración de grupos afines y cooperación a través de la promoción de acciones compartidas teniendo el objetivo principal de entablar la gente con la información.

Las redes sociales tienen una gama de ventajas con respecto a la utilización de ellas a nivel personal y social, permitiendo establecer relaciones laborales, realizar encuentros con amigos, conocer productos de interés personal y ejercer procesos de emprendimiento donde surgen las empresa más innovadoras y así satisfacer necesidades insatisfechas; pero también se presentan desventajas por el mal uso que le dan algunas personas que las utilizan para dañar y generar miedo en los cibernautas, información falsa, abuso de las plataformas, violación de la privacidad, adicción, utilización para actos criminales, entre otras, por esto es necesario tomar las medidas preventivas necesarias, como la privacidad y el uso moderado, y de esta forma disfrutar plenamente de las herramientas que éstas han proporcionado a todo tipo de poblaciones.

Las plataformas digitales se han convertido en herramientas democráticas, participativas y políticas donde puede movilizar a las personas a través de marchas protestas, manifestaciones, donde se enfoca en que se garanticen bienestar y calidad de vida para todos y todas.

4.3 Capítulo III: Caracterizar Imaginarios Sociales sobre Democracia en Jóvenes y Adulto Mayor de Cúcuta

Los imaginarios que poseen los jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Cúcuta, frente al tema de la ciudadanía digital en los diferentes ámbitos de relaciones sociales (familia, vecinos, grupos comunitarios, escuela, etc.), donde esta población interactúa constantemente con su contexto estableciendo relaciones que se rigen bajo la interacción social, armoniosa y pacífica;

por ende se implementó la categoría de democracia como la más acertada para conocer cómo se dan las diversas formas de organización, ya sea mediante mecanismos de participación directa o indirectamente, todo esto debido a las relaciones interpersonales de los jóvenes y adultos mayores con su contexto social desde la utilización de medios tecnológicos en la cotidianidad.

El adulto mayor actualmente, tiene poco acceso a dispositivos tecnológicos, De acuerdo con, Tamara (2020) las familias juegan un rol importante en la motivación del adulto mayor y en su inclusión a los dispositivos electrónicos, por ende, integrar a los adultos mayores a la sociedad mediante el uso de la tecnología debe ser una estrategia generalizada, ya que en las sociedades modernas, a menudo no se valora la edad, experiencia o el conocimiento de los adultos mayores. En ese contexto, la tecnología contribuye a que aumente la brecha generacional, porque a ellos les cuesta más adaptarse a los avances en este campo y la sociedad no logra integrarlos.

Por otra parte, los jóvenes si están conectados constantemente en un dispositivo electrónico, pero, además, dado que los jóvenes son cada vez más “multitareas” (utilizan más de un medio al mismo tiempo), Según Tendencias de la comunicación (2010), nos dice que en realidad puede decirse que los jóvenes dedican a estos dispositivos digitales 10 horas y 45 minutos diarios de ocio, si se cuentan todas las actividades que realizan.

Actualmente en nuestra sociedad y a nivel global estamos viviendo una gran revolución de la información sin darnos cuenta y sin conocer totalmente la tecnología que nos rodea (Revista UNAM, 2011). Dice, que los nuevos cambios hacen que tengamos que actualizarnos constantemente en conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías, así mismo, si bien la tecnología puede parecer benéfica y deseable, es claro que existe siempre el riesgo del mal uso de la tecnología, en base a esto existe una gran relación entre la tecnología con la democracia, ya que puede ser un apoyo para la democracia ofreciendo, por ejemplo, sistemas seguros de

identificación a la población, la posibilidad de pensar en una representación directa, es decir, que cada ciudadano pudiera dar su voto personal sobre sus decisiones, desde un medio tecnológico. Ya se han hecho algunos ejercicios incipientes de este tipo, como consultas ciudadanas y plebiscitos.

La categoría de democracia, pretende analizar los imaginarios que las personas poseen sobre el tema de “ciudadanía digital” para ser más exactos es saber la percepción, opinión y posición de dos grupos poblacionales (jóvenes y adultos mayores) sobre el uso de medios tecnológicos adaptados a la vida cotidiana, para observar y analizar la participación de los sujetos sociales sobre el uso y manejo de herramientas digitales que se enfoquen en fortalecer sus habilidades comunicativas, además la democracia como un elemento fundamental para el desarrollo apropiado de proyectos, conflictos, situaciones insatisfactorias, ya que permite a la población dar opiniones respecto a un tema o situación, poder elegir libremente y tener el derecho de ejercer un mecanismo de participación ciudadano.

Es relevante mencionar que la modernidad se rige por patrones de democracia que se han establecido a lo largo de la historia, permitiendo de esta manera a que la población goce de elegir y ser elegido, escoger lo que más convenga para los colectivos sociales y dar oportunidad a toda la sociedad de utilizar los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el Estado. Donde cada día la sociedad busca más participación de los individuos a que ejerzan su derecho de voto y no solo a través de procesos de elecciones sino a través de la participación en procesos regionales, educativos, sociales, donde se requiera de la presencia de las personas para desarrollar y gestionar propuestas encaminadas a al cambio de situaciones negativas que perjudican la población.

El uso, manejo y desarrollo de la tecnología ha impactado diversas áreas sociales, ej: educación, salud, familia, entre otras., y así mismo ha impactado la democracia, ya que es muy normal dar a conocer opiniones y posturas sobre las políticas, los diversos temas que generan debate y elegir directamente a través de plataformas digitales ciertos temas que son de interés general para que se busque evidenciar inconformidad o satisfacción dependiendo de cada persona y sus ideales, pero no ha sido del todo un proceso que integre a los individuos de la misma forma, pues los cambios en el mundo digital han evolucionado de una forma tan acelerada que los efectos son notablemente percibidos por las personas, pero no todos los individuos cuentan con la capacidad de adaptar la tecnología a su cotidianidad porque hay falencias en cuanto al uso responsable y los efectos negativos que pueden traer la tecnología.

Inicialmente se encaminó a la idea de que las plataformas digitales querían que toda la población hiciera uso de estas y que su uso fuese para todo el mundo. Pero esto no ha sido posible por las diferentes problemáticas que enfrentan algunos países donde se elevan las tasas de pobreza, morbilidad y mortalidad, violencia y situaciones que ponen en riesgo la vida integral de las personas (Norrito, 2019). Por obvias razones la cobertura en cuanto a señal de internet no llega a sitios que están alejados de las zonas céntricas de las ciudades, donde muchas veces la presencia de los organismos estatales no se hace visible.

La tecnología y sus diferentes modos de uso han sido transformados con el paso del tiempo. Cada día se innova y se recrea nuevos diseños que sean más atractivos para la población y es desde allí que se han establecido nuevos modos de transformación para los medios tradicionales de participación en la política, haciendo que genere en la sociedad el gusto por participar y hacer más efectivos estos procesos. (Rueda, 2007).

En algunos países de Latinoamérica los procesos electorales que son los más conocidos como democráticos, se han percibido más eficaces y transparentes y se ha eliminado la forma tradicional de ejercer el voto pues ya no se realiza a través de la famosa boleta electoral sino que ha sido reemplazada por las máquinas de votación electrónica. Otro de los procesos que más se frecuentan en redes sociales es la firma de peticiones que se ha vuelto muy famosa en este tiempo, pues se genera con el fin que las personas aprueben o rechacen un tema que genera impacto a la sociedad en general y se realice a través de link o correos donde se contactan y se añaden los nombres a peticiones virtuales y así se completa el proceso.

Otro factor que es importante mencionar es que temas de manifestaciones sociales se han fortalecido a través de “Facebook y Twitter” pues se han convertido en un mecanismo que permite visibilizar las posiciones de la sociedad demostrando ser un motor de la democracia, movilizándolo a las masas, convocando grandes manifestaciones y educando a la sociedad” (Piedra, Malo y Ortega, 2014).

En la población que fue elegida para realizar el proyecto de investigación tanto en jóvenes como en adultos mayores, se hizo evidente el poco conocimiento y relación que existe sobre la democracia y las falencias que existen para que en su contexto familiar y social se den estos procesos democráticos, pues existe el ideal que una persona con determinado rol es quien puede tomar las decisiones por todo un colectivo sin importar que afecte o no sea favorable para todos. En las dos poblaciones el único proceso democrático y que son conscientes que existe son las elecciones que se realizan para elegir alcaldes y presidente.

Todos estamos inmersos en la ciudadanía digital, pues la mayoría de procesos, actividades y sucesos se desarrollan a través de estas y hacen que cada día más personas utilicen las herramientas digitales como un mecanismo que de alguna manera hace más fácil el diario vivir y

el proceso de integración y relacionamiento social; desde los más pequeños hasta los más viejos se debe conocer cómo actuar frente a una red social ya que implica tener un conocimiento previo de cómo tratar situaciones de violencia, maltrato, contradicciones que son muy comunes en las plataformas digitales, para que cesen los casos donde se llegan hasta las amenazas; la ciudadanía digital debe promover la libre expresión sin temor al rechazo, donde la responsabilidad sea un compromiso que se adquiere desde el momento de obtener un dispositivo tecnológico y donde la solución de conflictos se vuelva común en los cibernautas.

La población juvenil maneja muy bien el tema de participación y solución de conflictos tras situaciones adversas que se puedan presentar en redes sociales y plataformas digitales en general, pues respetan la opinión de los diferentes usuarios de redes sociales y asimismo son participes del cambio social que se ve reflejado en la aceptación y diversidad que existe en el mundo y que se encuentra en redes sociales. En los adultos mayores se evidencio poca participación de redes sociales por lo que no desarrollan procesos democráticos, pues estos están condicionados a que el único medio efectivo para ejercer la participación democrática es a través de procesos electorales.

El contexto en general, es una población el cual no se tiene muy claro lo que es la democracia en las diversas perspectivas que se puedan dar y se presentan varias falencias en cuanto al uso inadecuado que ciertas personas le dan a las redes sociales; se pudo identificar que los procesos democráticos en los que están inmersos ambas poblaciones tienen un déficit en cuanto a la integración total, pues muchos no saben que se pueden realizar procesos de votaciones sobre temas específicos o la firma de peticiones para estar de acuerdo o en contra de algo.

Con lo mencionado anteriormente, se puede decir que las nuevas tecnologías actualmente se muestran como un elemento con el cual los individuos han establecido una estrecha relación,

haciendo uso diario y directo sobre estas plataformas que permiten desarrollar habilidades, potenciar procesos democráticos, sensibilizar a la población sobre ciertos temas de interés general, entre otros, convirtiéndose en un factor que permite crear interacciones sociales con el mundo y de esta manera cumplir objetivos y metas a través del internet.

Para que la investigación fuese más completa y se evidenciara cual era la percepción que tenían dos grupos poblacionales que son los jóvenes y los adultos mayores que comparten muchos patrones de interacciones sociales, se hizo necesario conocer cuál era su conocimiento sobre la democracia, de que forman participaban del uso de redes sociales y se dan relaciones interpersonales a través de los medios tecnológicos.

En la población que fue elegida para realizar el proyecto de investigación tanto en jóvenes como en adultos mayores, se hizo evidente el poco conocimiento y la relación distante que existe sobre la democracia mostrando las falencias que existen para que en su contexto familiar y social se den estos procesos democráticos, ambas poblaciones manejan conceptos diferentes sobre lo que es democracia pero ninguno de los conceptos tiene una relación con lo que es democracia. En la población de adultos mayores se maneja el ideal que el único proceso donde existe la democracia es en los procesos de elecciones que se realiza cada 4 años manifestando que es el único momento donde se les tiene en cuenta y solo como un comodín para que ciertas personas puedan llegar al poder, pues desde el momento de ejercer el voto se olvidan completamente del adulto mayor, ya que en otros eventos o actividades que realiza diferentes organizaciones estatales, instituciones o la comunidad donde habitan son excluidos de participar por considerarlos como incapaces ya que no tienen los mismo ideales que se manejan en la actualidad.

En la población de jóvenes hay un conocimiento previo sobre la democracia, manifestando que es un proceso donde la sociedad pueda dar su opinión y elegir quien debe gobernar para que se disminuyan los problemas que existen en las ciudades, además de esto, los jóvenes de instituciones educativas son partícipes de sus propios procesos democráticos que se enmarca en elegir a personeros estudiantil, voceros, líderes, monitores que ayudan a manejar un grupo de estudiantes y llevar información que es importante para cada uno. También los jóvenes son conscientes que los procesos democráticos no solo se basan en las elecciones que popularmente se conocen, sino que va más allá de esto, pues en los barrios se dan las juntas de acción comunal donde se hace con el objetivo que los individuos se manifiesten y participen de actividades que son beneficios para la comunidad.

Todos estamos inmersos en la ciudadanía digital, pues la mayoría de procesos, actividades y sucesos se desarrollan a través de estas y hacen que cada día más personas utilicen las herramientas digitales como un mecanismo que de alguna manera hace más fácil el diario vivir y el proceso de integración y relacionamiento social; desde los más pequeños hasta los mayores, por esto es de importancia capacitar a la población mayor en cuanto al uso de redes sociales porque se debe saber y conocer cómo actuar frente a una red social ya que implica tratar situaciones de violencia, exclusión, humillación y maltrato, conductas que son muy comunes en las plataformas digitales y no permiten que se establezca un verdadero proceso de participación y las decisiones colectivas se ven afectadas por comentarios o conductas que limitan a que una persona opine de forma asertiva y libre.

La población juvenil maneja muy bien el tema de participación y solución de conflictos tras situaciones adversas que se puedan presentar en redes sociales y plataformas digitales en general, pues respetan la opinión de los diferentes usuarios de redes sociales y asimismo son partícipes

del cambio social que se ve reflejado en la aceptación y diversidad que existe en el mundo y que se encuentra en redes sociales.

En los adultos mayores se evidencio poca participación de redes sociales por lo que no desarrollan procesos democráticos a través de dichas redes, principalmente se debe a que no saben el manejo adecuado de plataformas digitales y aun no existen programas que se enfoquen en la enseñanza de estas, manifestando que toda la información que se proporcione a por redes sociales se tergiversa y se utiliza con fines de hacer daño y ocasionar daño a la sociedad.

Desde los diferentes organismos nacionales que manejan y regulan las comunicaciones, en este caso el Ministerio de Tecnología de la Información y la comunicación, se han creado programas que se encaminan a educar a la comunidad en el uso responsables entre las comunidades y las TIC siendo esta una forma de tener más acceso al desarrollo de las políticas, programas, proyectos y propuestas, todo esto atreves del programa “Gobierno en línea y democracia electrónica” que se para el empoderamiento, conocimiento y formación de la sociedad alrededor de uso y ecosistema de las tecnologías en Colombia.

Desde el planteamiento y desarrollo del tercer objetivo propuesto para esta investigación, se concluyó que la ciudadanía digital y en especial la democracia debe promover la libre expresión sin temor al rechazo, la participación de todos por igual, fortalecer a que se den propuestas colectivas que beneficien las comunidades, donde el elemento primordial para desarrollar estos sea el respeto y la responsabilidad sea un compromiso de todos y todas, forjando relaciones interpersonales que busquen siempre un beneficio para la sociedad.

En definitiva, las plataformas digitales le permiten a la persona acceder gratis y cuantas veces se quiera, para estar informado, revisar cosas que sean de interés para el individuo y compartir momentos con seres queridos que se encuentran lejos de las familias, ya que el internet ofrece a

nivel mundial a más de 3.5 mil millones de personas que se conecten a redes ya sea por medio de una computadora o un dispositivo móvil. Las plataformas digitales se han convertido en herramientas democráticas, participativas y políticas donde puede movilizar a las personas a través de marchas protestas, manifestaciones, donde se enfoca en que se garanticen bienestar y calidad de vida para todos y todas.

Después de analizar detenidamente los resultados arrojados por la entrevista podemos determinar que la población de jóvenes mantiene una relación directa con los medios tecnológicos y se encuentran inmersos en la ciudadanía haciendo uso responsable de las redes tecnológicas, como lo podemos evidenciar en el **DC1P7 manifestando** “tampoco acepto solicitudes de amistad de gente que no conozca”, además los jóvenes están más actualizados en cuanto a las nuevas formas que tiene de establecer relaciones interpersonales haciendo uso de las redes sociales y así fortalecer sus capacidades comunicativas, como lo manifiesta el **código DC10P8** “Yo hablo con mi hermana que vive en Miami ella me llama todos los domingos a ver como estoy pues yo también estoy pendiente de lo que publica para ver como la esta pasado o como esta”.

A través de las redes sociales se dan procesos participativos que se manifiestan a través de la expresión de opiniones sobre algunos temas, es decir que se dan procesos internos de democracia en el marco de la ciudadanía digital, se puede evidenciar en el **código DC9P8** quien expresa “A través del chat y por grupos de personas que nos gusta las mismas cosas uno siempre encuentra con quien hablar y poder hacer una amistad”

Después de validar la información que se dio por parte de la población de jóvenes se hizo evidente que manejan medios y plataformas digitales con un uso un poco irresponsable, pues muchos de ellos mantienen información de sus vidas en los perfiles de Facebook e Instagram que

son las plataformas más utilizadas en esta población y se desarrollan procesos conflictivos ya que no cuentan con herramientas para la solución de conflictos a través de redes sociales.

En la población de adulto mayor es un poco más débil el uso de plataformas digitales ya que no están tan familiarizados con estas dinámicas que se desarrollan actualmente, al no conocer muchas de las plataformas digitales se limitan al proporcionar información. Pero esta población mantiene relación indirecta y no tan constante con las redes sociales pues a través de familiares comparten información y publicaciones que despiertan el interés en los adultos mayores acerca del manejo de la tecnología, como se evidencia en el **código DC10P23** “Cuando mi hijo me muestra un video que le da risa y nos reímos los dos o simplemente cuando me muestra su música favorita así lo conozco más” es así como se dan relaciones interpersonales que fortalecen las habilidades para la convivencia pacífica en la sociedad.

También se notó que la población recurre a medios tradicionales para informarse se hizo **evidente DC1P24**” Si, a través de la televisión cuando veo las noticias y dicen o parece la publicidad por ejemplo de los candidatos políticos que es lo que se está viendo ahorita”. Asimismo, los adultos mayores tienen conocimiento de las nuevas formas que tienen la democracia para hacer llegar la información todas las comunidades, pues no hacen parte de redes, pero se enteran por su contexto social, en el código se pudo evidencia que **DC11P17** “en la democracia pues vemos que constantemente las personas comparten campañas políticas sobre sus candidatos y esas cosas”

Con todo lo anterior se llega a la conclusión que ambas poblaciones mantienen algún tipo de relación ya sea directa o indirectamente, pues desde su contexto social inmediato se relaciona toda la información con la población y se hace una inmersión en la tecnología.

En base a todos los resultados obtenidos, es de gran relevancia que la sociedad adopte y se relacione ante todo tipo de buena información, pues Según, Cornelius Castoriadis (1997):

Toda actividad o serie de contenidos, desembocan a la equidad, la educación y la cultura democrática. La democracia no es una reglamentación formal es una manera de vivir en la que todos somos ciudadanos con una autonomía sólo limitada por el respeto a la autonomía del otro. Esta autonomía implica participar en las decisiones y las tareas públicas, ya que no podemos contraponer la ética, como ideal de vida personal, a la política, como ideal social. La autonomía y la autogestión se complementan y juntas forman este régimen democrático, que es no sólo una forma sino también un contenido. Me parece que este planteamiento es actual por su radicalidad y abre un horizonte teórico muy interesante para todos los movimientos que reclaman hoy una democracia real.

Referencias Bibliográficas

- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (2016). La teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner (CEPA los llanos - TSEI). Ideas.
- Castoriades, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*, (35), 1-9.
- Castoriadis, C. (1992). Poder, política, autonomía. Buenos Aires: Altamira.
- Firth, A. (2010). Etnografía. *Discurso y Sociedad*, 4(3), 597-614.
- Galindo, J. (2009). Ciudadanía digital Signo y Pensamiento, 28(54), 164-173.
- García, E. y Gil, J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Algibe.
- Gutiérrez, A. (2007). Integración curricular de las tic y educación para los medios en la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(1), 141-156.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Bogotá: Free Libros.
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 269-304.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2019). Colombia es uno de los países con más usuarios en redes sociales en la región. Recuperado de https://mintic.gov.co/portal/604/w3-article-2713.html?_noredirect=1.
- Norrito, R. (2019). La economía colaborativa, construcción desde Latinoamérica. Recuperado de <https://www.ouishare.net/article/la-economia-colaborativa-construccion-desde-latinoamerica>

- Palfrey, J. y Gasser, U. (2008). *Born digital: understanding the first generation of digital natives*. New York: Basic Books.
- Piedra, J., Malo, M. y Ortega, R. (2014). *Información digital: periodismo en Facebook y Twitter*. Tesis de grado, Azuay, Universidad de Azuay. Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4044>
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Madrid: Institución Educativa SEK.
- Rueda, J. (2007). La tecnología en la sociedad del siglo xxi: albores de una nueva revolución industrial. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (32), 1-28.
- Ruiz, A. y Choux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Barcelona: Editorial Debate.
- Schwandt, T. (2000). *Tres posturas epistemológicas para la investigación cualitativa: interpretativismo, hermenéutica y constructivismo social*. Illinois: Universidad de Illinois.
- Terán, F. y Espinoza, B. (2015). *El analfabetismo digital y la seguridad informática en el Ecuador*. Revista: Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo.
- Velásquez, M., Lleras, J. y Chau, E. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Warschauer, M. (2004). *Technology and social inclusion rethinking the digital divide*. Cambridge: The MIT Press.

Apéndices

Apéndice 1. Técnicas de análisis de información y validación

Validación y triangulación. Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems (preguntas) que miden las variables correspondientes. Se estima la validez como el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone medir.

Algunos autores como Black y Champion (1976), Johnston y Pennypacker (1980:190-191), Kerlinger (1980:190-191), citados por Barba y Solís (1997:232-234), señalan que la validez es un sinónimo de confiabilidad. El primero, se refiere al significado de la medida como cierta y precisa. El segundo, se refiere al hecho de lo que se mide actualmente es lo que se quiere medir. Se estima la confiabilidad de un instrumento de medición cuando permite determinar que el mismo, mide lo que se quiere medir, y aplicado varias veces, indique el mismo resultado.

En cuanto a la triangulación en las ciencias sociales se ha extendido como un concepto que permite dar mayor fiabilidad a los resultados finales, en consecuencia cuanto mayor sea la variedad de las metodologías, datos e investigadores empleados en el análisis de un problema específico, mayor será la fiabilidad de los resultados. Según Oppermann, (2000, p.88) “el prefijo ti de triangulación no hace referencia literal a la utilización de tres tipos de medida, sino a la pluralidad de enfoques e instrumentos de investigación”.

Uno de los autores que mayor atención ha prestado al fenómeno de la triangulación es Denzin (1970), para él la triangulación puede ser de datos, de investigadores, teorías, de métodos o múltiple.

La triangulación de datos supone el empleo de distintas estrategias de datos, su objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones.; la confrontación de los datos puede estar basada en criterios espacio temporales y niveles de análisis.

Apéndice 2. Triangulación

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
DC1P3	Este yo creo que hay que tener mucho cuidado con lo que publicamos o con los datos que yo doy ahí porque todas esas cosas se pueden prestar para la pornografía, secuestros y otras cosas mas	DC2P2	Pues le diría que está mal, porque Facebook no se hizo para esas cosas si no para poder ver y disfrutar contenido bueno de chistes o de religión	DC10P7	tampoco acepto solicitudes de amistad de gente que no conozca
DC1P4	Ayudando a las personas que se meten en problemas por decir como dije antes si alguien le compartieron algo que no debían pues yo no comparto eso y así ayudo a esa persona a salir del problema en el que se metió	DC9P2	opino que no hay que hacerle daño a la persona en vez hay que ayudarla a resolver ese problema que tiene	DC1P2	Depende si es familiar o no si no lo es pues no hago nada
DC1P2	pues me comunico con el familiar y le digo lo que le está pasando y posiblemente lo ayudo a resolver el problema	DC9P5	La básica diría yo, por ejemplo, en mi Facebook solo está el país donde vivo ni siquiera la ciudad pongo yo	DC9P18	ver lo que publican mis familiares
DC1P3	De que nadie sepa el correo y no compartir la contraseña	DC10P6	Que está mal porque las redes sociales no se hicieron para humillar a nadie	DC10P8	Yo hablo con mi hermana que vive en Miami ella me llama todos los domingos a ver como estoy pues yo también estoy pendiente de lo que publica para ver como la esta pasado o como esta
DC1P6	Que está mal porque las redes sociales no se hicieron para rayar a la gente	DC10P9	Me pondría bravo y lo eliminaría inmediatamente esas personas que insultan por Facebook en persona no son capaces de hacer nada	DC1P3	. Solo toca tener esa información para nosotros porque uno nunca sabe cuándo alguien lo pueda traicionar
DC1P4	Yo contribuyo haciendo mis tareas, y utilizando las redes sociales de una manera más moderada ósea por algunas horas al día o no compartiendo cosas inadecuadas dentro de ellas.	DC9P25	Sí, pero no me presto para eso, porque casa quien tiene derecho de compartir lo que quiere cuando quiere	DC9P7	Si varias veces me ha pasado eso, a veces acepto personas que ni siquiera conozco y resultan insultándome por mensajes de Facebook
DC9P10	Simplemente lo	DC1P6	Fue el error de la		

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
DC1P10	Eso no tiene nada que ver ya que todos somos diferentes pero iguales ósea merecemos el mismo respeto por igual,	DC11P5	De todo a nivel mundial, noticias, información para uno orientarse.	DC9P12	Teniendo en cuenta lo que publico porque yo si tengo en cuenta o me importa lo que las otras personas puedan pensar por lo que yo publico
DC9P20	Si yo bloquee a los que me insultaron en Facebook esas veces que le conté	DC1P10	claro me pongo molesto por que las personas a estas altura de la vida no entienden eso	DC9P16	Pues A través de poder investigar, digamos pues yo pude buscar o bueno mi hija me busco donde podía votar y la mesa así pues tengo el derecho de votar y el computador me ayudo
DC1P11	Al hacer las tareas cuando busco en google lo que mandaron a consultar en el colegio,	DC11P10	Cada quien es libre de pensar lo que queramos.	DC10P10	Yo no hago nada cuando insultan a alguien
DC1P12	Compartiendo cosas que no me busquen problemas y Siguiendo las instrucciones que me dan dentro de la aplicación como la discreción en las fotos que publico y esas cosas	DC11P11	Nos entretiene, nos enteramos de las noticias, para estar más informados	DC9P23	Cuando hablo con mis hijos cuando están el colegio o cuando se van a quedar o a vivir con sus tíos y lo mismo cuando hablo con mis hermanos por Facebook para saber cómo están
DC1P13	Dar la información básica			DC10P13	le pregunto a varios amigos antes de realizar la compra o tengo que ver si lo recomiendan en la tv
DC1P14	Solamente conozco la política de edad que es que uno tiene que tener 18 o más para poder acceder a las redes sociales para iniciar sesión,			DC10P18	Nunca me han convocado para un encuentro o evento o algo así
DC9P22	Que nosotros como papas le digamos a los hijos que no estén compartiendo donde vivimos y toda esa información y que no hablen con extraños porque luego resultan en secuestros			DC1P11	comunicarme con más personas a través de Facebook o instagram o simplemente

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
DC10P3	Que la contraseña solo la sepa yo			DC1P13	sospechar si piden más de la cuenta porque uno nunca sabe si lo van a robar o no
DC10P4	Yo le digo a mi hijo que solo puede usar el celular unas cuantas horas al día nada más y después de que haga los que aceres de la casa	DC1P15	Si, a través de un oficio que me toco hacer en Word quejándome del ml servicio de la EPS a la cual pertenezco.	DC10P19	Una vez le ayude a mi hijo a llevar comida para unos perritos de los patios que necesitaba ayuda y mi hijo lo vio en Facebook
DC10P5	Yo digo que no hay que poner la dirección de la casa porque nos pueden robar ni estar dando el número de la tarjeta o comprando cosas por ahí a cualquiera que se aparezca ofreciendo algo	DC1P17	y compartiendo lo que me gusta ya que somos libres de publicar lo que queremos,	DC10P23	Cuando mi hijo me muestra un video que le da risa y nos reímos los dos o simplemente cuando me muestra su música favorita así lo conozco más
DC10P13	Yo no se la doy a cualquiera yo tengo que ver la página	DC1P22	Que hagan mensajes de prevención y llamados de atención de los riesgos que hay para saber lo que no se debe hacer.	DC11P11	para contactarnos con nuestros seres queridos
DC10P22	Que como papa este revisando con quien habla mi hijo y enseñarle sobre el buen uso de eso o poder orientarlo sobre lo que pienso que es un buen uso de eso	DC10P17	Cuando yo comparto mis gustos sobre el candidato a la alcaldía	DC1P17	La convivencia compartiendo gustos comunes ya sea música, o memes que es lo que más comparte uno
DC11P4	Buscando cosas con responsabilidad, cómo las noticias	DC11P14	De que se debe mayor de edad para ingresar a las redes sociales.	DC1P23	Compartiendo memes y etiquetando a mis amigos ya que si hacemos eso nos vamos a conocer más y siempre vamos a querer estar parchando y saliendo, estando juntos siempre y eso nos vuelve más amigos
DC11P6	Pues que le dañan mucho la auto estima de la personas y en	DC12P25	pero como digo cada quien es libre de publicar en su perfil lo que quiera	DC1P18	ósea publican la foto desde la página central que hace el evento luego nos

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
	algunas veces eso les ocasiona hasta la muerte y dañan la tranquilidad a sus familias.				etiquetan y a través del comentario uno dice si va o no y también se entera de quien va a ir
DC11P7	Sí una vez que compartí una imagen y alguien me comentó y resultó tratándome mal a mí y a mi hija			DC1P20	Si, una vez a un amigo le hice el favor de bloquear un perfil que le habían inventado a él. El me pidió el favor y yo de una lo bloquee
DC11P8	Teniendo respeto hacia los demás.			DC1P24	Si, a través de la televisión cuando veo las noticias y dicen o parece la publicidad por ejemplo de los candidatos políticos que es lo que se está viendo ahorita
DC2P3	Yo comparto lo que tengo que compartir, lo que creo que está bien ósea videos de chistes, canciones o videos musicales de mis artistas favoritos o memes	DC2P5	Esta mal porque eso no se hace para comentar cosas de otra persona, sino para cosas más interesantes,	DC2P7	Con la persona que uno conoce, comentándole y hablando por chat ya que si hacemos eso voy a querer hablarle todos los días e igual esa persona conmigo eso cada vez nos va a volver más amigos
DC2P9	Me enfado, porque tengo la idea de que todas las personas somos iguales y merecemos el mismo respeto	DC2P13	Yo solo conozco la de no colocar información personal extensa ósea la dirección de la casa mi número telefónico y cosas así y el de ser mayor de edad.	DC2P10	cuando Le escribo a mi papa para que me busque cuando salgo del colegio o salgo a otra parte
DC2P10	Eso no tiene nada que ver ya que todos somos diferentes pero iguales ósea merecemos el mismo respeto por igual	DC2P22	No, porque cada quien comparte lo que quiere y si es malo es cosa de él cuando no me gusta algo ps simplemente elimino a esa persona o ignoro esa publicación ósea es problema de el lo	DC2P15	La convivencia compartiendo intereses o gustos comunes

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
			que quiera compartir, el problema es como yo voy a recibir eso y siempre termino haciendo lo que ya le dije		
DC2P11	Al hacer las tareas cuando busco en google lo que mandaron a consultar en el colegio,	DC2P15	la libre expresión pues cuando yo comparto lo que quiero si pedirle permiso a nadie	DC2P 8	Yo lo único que hago cuando me insultan es bloquearla y eliminarla.
DC2P12	Compartiendo cosas que no me busquen problemas y Siguiendo las instrucciones que me dan dentro de la aplicación como la discreción en las fotos que publico y esas cosas	DC3P11	Las redes sociales lo ayudan a uno a mantenerse al tanto de lo que pasa en el mundo, a socializar y como le digo a contribuir al conocimiento.	DC2P 17	A veces si a veces no, porque casi siempre es por recocha no confió por que las paginas a veces solo quieren ganar likes y compartidas a través de esas razones y termina siendo mentira
DC2P13	Dar la información básica	DC3P17	en la libre expresión, pues uno publica lo que quiere y en la democracia, hay personas que publican sobre leyes y eso	DC2P 19	A mandar información de los riesgos que trae el mal uso de redes sociales. Para los que no saben se puedan informar y no terminen haciendo eso
DC1P14	Solamente conozco la política de edad que es que uno tiene que tener 18 o más para poder acceder a las redes sociales para iniciar sesión,	DC4P11	En los trabajos que nos dejan del colegio, en investigaciones personales, en la comunicación y el conocimiento.	DC2P 20	El WhatsApp porque me ayuda a estar conectado con mis seres queridos que están lejos
DC3P2	Buscaría a alguien que sepa, o un profesional que tenga el conocimiento.	DC4P12	Saber que es confiable.	DC3P7	Violentado, hace ya años cuando estaba gordito subí una foto y las demás personas empezaron a decirme que estaba gordo, etc.
DC3P3	Que sean seguros, mirar si tiene el candado de seguridad.			DC3P8	Primero conocerlos, y luego y creando confianza para poder formar una amistad buena.
DC3P4	A través de la responsabilidad de lo compartamos y comentemos.	DC4P16	De que todas las personas tienen derecho tanto a subir y comentar lo que quieran siempre y		

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
			cuando no vulnere los derechos de los demás.		
DC3P5	Saber de donde es, donde vive, conocer sobre sus familiares, también hay información sobre documentos, etc.	DC4P17	A través de la comunicación, de comentar y compartir libremente, y cuando hay publicaciones de campañas y esas cosas.	DC3P12	y tener contacto con la persona que está vendiendo el artículo.
DC3P6	Pues yo considero que es falta de quererse uno mismo, porque si uno busca dañarle la vida a la otra persona es porque le falta autoestima.			DC3P17	En la convivencia, debido a lo que ellos publican uno va tratando con las personas,
DC11P2	Llamar a las autoridades en primera mano para evitar un riesgo más grande			DC3P18	Hay veces que a uno le mandan la invitación a ciertos eventos
DC3P9	A mí me da igual, ya que eso sería rebajarme.			DC3P19	Sí, a través de compartir información y de invitar a otras personas para que reflexionen.
DC3P10	Comparar ideologías, para saber de qué lado ponerme, para apoyarle o no.			DC3P20	Sí, ya sea porque vulneran los derechos o la privacidad de las otras personas, o cuando le ofrecen a uno cosas malas o le piden fotos, toca bloquearlos.
DC3P12	Que sea una página web segura, si la página es oficial			DC3P22	Yo contribuiría creando mini campañas donde se unan varias personas para que no hagan cosas malas a que reflexionen, y hacerles cambiar su manera de actuar.
DC3P13	A no dar información a cualquier persona y a no estar todo el día pegado,			DC3P23	Lo ayuda a uno a socializar, a conseguir novia,

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
	ya que todo en exceso es malo.				amigos, y también a salir de problemas ya que uno ahí habla con otras personas que lo ayudan a uno y que a veces están más pendientes que las personas que nos rodean.
DC3P14	Sobre que algunas hay que ser mayor de edad.			DC3P25	Sí, porque por ejemplo existen personas uribistas, y esa ideología lo llevan alejarse de otras personas por no pensar igual, entonces es mejor uno guardarse sus pensamientos para que no le hagan bullying ni nada.
DC3P16	Respetando y tener presente de no hacer lo que no le gustan que le hagan a uno.			DC4P19	Sí compartiendo para que se haga más viral y la gente lo conozca, por ejemplo con el problema del Amazonas, que es un problema de medio ambiente, y que nos afecta a todos.
DC11P9	Bloqueo a la persona.			DC4P22	Compartir la información y que otros lo conozcan.
DC3P18	y uno ve de que se trata y si es falso o no.			DC4P23	Por medio de la comunicación, de los memes y eso.
DC3P21	Las TIC son buenas si usted lo hace con responsabilidad			DC425	Sí, porque cada quien piensa diferente y no todos están de acuerdo con eso.
DC4P2	Decirle a la otra persona sobre lo que se está divulgando.				
DC4P3	Respetar a los demás, no publicar fotos íntimas, no comentar cosas malas.				
DC4P4	Compartir cosas que no sean insanas				
DC4P5	Información muy				

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
	personal.				
DC4P6	Que está mal, porque está mostrando las cosas personales de otras personas.				
DC4P8	Ser responsables con lo que comentamos.				
DC4P10	Pienso que los discriminan por solo pensar diferente.				
DC4P13	No tratar mal a las demás personas, solo por entretenimiento y navegar de manera sana				
DC5P1	A la policía para que intenten ayudar a la persona.				
DC5P2	Seguro de uno mismo y no aceptando solicitudes de extraños.			DC5P3	Solo utilizo las redes sociales para publicar cosas y hablar con los amigos.
DC5P4	Solo información personal.	DC5P5	Esta mal, porque el uso de la divulgación de las fotos, perjudican a una persona.		
DC11P10	Me parece q no tienen tolerancia			DC5P7	Creando grupos que se manejen con responsabilidad.
DC11P12	A través de la responsabilidad.				
DC5P10	Intentar defenderlo.			DC5P11	Para la comunicación y la obtención de información.
DC5P12	No publicando cosas ofensivas y manteniendo las publicaciones entre los amigos.				
DC5P13	No dar la dirección.				
		DC5P16	Respetando las opiniones de las otras personas.	DC5P17	Somos libres de lo que publicamos, pero la gente se ofende por algunas cosas.
DC5P20	No acepto a nadie que no conozca.				
DC11P16	Respetando lo que cada quien publique.	DC11P17	en la libre expresión que todos tenemos ideas diferentes y tenemos derecho de compartir lo que queremos	DC5P22	Participando activamente en grupos.

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
DC12P2	Denunciar a la persona que esté haciendo eso	DC5P23	No establezco vínculos por redes sociales.	DC11P17	Pues cotidianamente las redes sociales son promotoras de convivencia, porque uno esta relacionándose con las demás personas
DC12P3	No dar o poner mucha información personal, toca ser cauteloso	DC5P25	Sí, porque por las opiniones de cada uno la otra persona se puede ofender.	DC11P17	en la democracia pues vemos que constantemente las personas comparten campañas políticas sobre sus candidatos y esas cosas.
DC6P1	Se puede eliminar para que no se siga difundiendo.	DC6P2	Puedo decir lo que quiero ver y lo utilizo para comunicarme.	DC11P19	Sí, siempre comparto cuando se trata de cosas así, como las injusticias con los perritos, el medio ambiente y todo eso.
DC12P4	Respetando a los demás en lo que cada quien pública.	DC6P3	No compartir cosas que no sean de nuestro grado.	DC11P21	En ocasiones no quitan mucho tiempo y no cumplimos con nuestras obligaciones diarias.
DC12P8	Sencillo, respetando a los demás y ya.	DC6P5	Desacuerdo, porque se le daña a imagen a la persona.	DC11P22	Hacer una campaña para que la gente tenga más sentido de pertenencia, respeto ética y moral con las personas.
DC12P9	pero eliminaría a la persona y listo	DC6P6	Sí, porque son problemas personales y terminan agrediendo por el chat.	DC11P25	Sí claro, por eso hay saber cómo expresarse para no ofender a nadie, porque no todos pensamos igual
DC12P12	Como le digo ser cauteloso y responsable, con lo uno ve y comparte.	DC12P5	De todo, uno busca y encuentra lo que sea por internet.	DC6P7	Siendo respetuosos y no ser individualistas, hablando de la mejor manera con el otro.
DC6P8	Si la persona es agresiva la contacto para buscar una solución al problema.	DC12P6	Que es esta totalmente mal, que no deberían hacer eso, atentar contra la vida personal de las otras personas.	DC12P20	Ha bloquear no, pero si elimino a un poco de gente que se pone pesada y toca eliminarlos.
DC12P13	Tener cuidado con la información que se dé, aunque yo no haría	DC12P11	Para buscar información, ver noticias o videos de	DC6P9	Para comunicarse con los mayores que estén lejos porque

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
	compras por internet, uno no sabe si lo vayan a robar a uno.		programas que me gustan.		es el único de medio de comunicación.
DC12P16	Al no ser grosero o violento con los demás	DC12P16	ser conscientes de que todos tenemos el derecho de publicar lo que queramos	DC6P10	Lo defiendo, pero hoy en día no hay muchos perfiles falsos y a uno no le dan garantía de nada.
		DC12P19	No, yo solo lo utilizo para ver noticias, imágenes y videos.	DC6P11	Mucho porque lo ayudan a adelantarse en el colegio cuando no asiste e investigar cosas.
DC12P25	si no le gusta lo que publica una persona, está la opción de eliminar a la persona y ya.	DC6P12	Siguiendo las instrucciones.	DC12P23	De que ya cualquiera puede hacer una amistad, incluso la gente hasta parejas consiguen por ahí, sin necesidad de salir y eso.
		DC6P13	Que lo que pagamos sea seguro, solo datos de la persona que compra, no dar información de tarjetas.	DC12P25	Claro, ese poco de gente que vive peleando por política, o por temas como el aborto y esas vainas
		DC6P14	Solo la del Facebook.		
		DC6P18	Por el chat y Messenger		
		DC6P19	Si, a través de publicaciones donde se coloca la información del evento.		
		DC6P21	Porque no cumple las condiciones que hay.		
		DC6P22	Par exponer el mal uso de las rede y plataformas digitales.		
				DC6P23	Por la distancia porque permite comunicarse.
		DC6P24	Si por la necesidad de aceptar programas pero hay que tener la mayoría de edad para su uso.		
DC6P25.	Si porque la mayoría tiene opiniones diferentes y publica cosas que a las otras	DC12P21	A incumplir derechos cuando vemos que muchas personas la		

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
	personas no les gusta.		utilizan para cosas malas, como para robar y eso tipo de cosas		
		DC12P21	y en cuanto a los deberes quitan mucho tiempo porque uno se distrae ahí, y se desaprovecha para hacer las cosas necesarias.	DC7 P1	Avisaría a un mayor para que vea que se soluciona.
DC7 P3	Investigando, jugando juegos que tengan que enseñanza y cuando tenga información de un compañero.				
DC7P4 y P5	Algunos datos personales				
				DC7P7	Enviando la solicitud, hace amigos y empezar a hablar.
DC7P8	Defendiendo a quien es violentado.				
DC7P9	Con respeto, hablando cosas esenciales, no insultándose.				
		DC7P10	Lo defiendo, apoyando con otras personas.	DC7P11	Permite investigar tareas, información de evaluaciones, comunicarse con personas que se encuentran lejos.
DC7P12	Utilizando para cosas positivas.				
				DC7P16	Respetando entre ellos y vivir en armonía
DC7P17	Convivencia entre compañeros.				
		DC7P18	A través de juegos.		
		DC7P23	No hago uso de las redes sociales, pero a través de videojuegos que se visualizan.		
		DC8P1	Le doy la información a la policía con el fin de denunciar a la persona porque genera		

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
			un daño psicológico.		
DC8P2	No dar información personal y averiguar si la plataforma la usan personas de confianza.	DC8P2	asegurar que la plataforma sea segura		
DC8P3	Utilizando para hacer investigaciones, trabajos, consultando sobre la misma.				
DC8P5	Es una forma de utilizar las redes mal, personas sin escrúpulos utilizando redes para exponer una persona.				
		DC8P7	Respetando la forma de ser del otro y la amistad.	DC8P7	Haciendo contacto por video llamadas y en persona.
DC8P8	Me calmaría, preguntarle el motivo del insulto y buscar una solución razonable.				
DC8P10	Pongo una queja en la policía	DC8P10	Si es un menor lo comunico a la policía de infancia y adolescencia.		
		DC8P11	De manera estudiantil, proporciona información	DC8P11	De manera personal permite comunicarme con personas que se encuentran lejos.
DC8P12	Utilizando de forma debida, sin restringir la ley de la red social.				
DC8P13	No dar contraseñas de tarjetas de crédito, ni información personal.				
		DC8P14	La política de Facebook.		
				DC8P16	Cuando una persona la critican por el derecho de la libre expresión.
		DC8P17	De forma positiva como negativa.		
		DC8P18	Por medio de publicaciones y hashtag.		
		DC8P19	Si, una campaña de prevención de enfermedades de transmisión sexual.		

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
				DC8P22	Por medio de campañas.
		DC8P23	Por el avance tecnológico.		
		DC8P25	Si, por medio de la información.		
DC13P3	no dar información de la familia	DC13P2	No tengo redes sociales		
DC13P4	no se pongan a enviar fotos	DC13P4	Mis nietos y mis hijos son los que tiene celulares táctiles,		
DC13P5	lo único es colocar el nombre y la fecha de nacimiento.	DC13P6	la gente se la vive riéndose		
DC13P7	a mi nieta le escribieron cosas feas por una foto que subió.	DC13P7	Como le digo no tengo redes sociales		
DC1P8	llamando a la familia para saber cómo están	DC13P11	El celular es de mucho uso porque sirve para hablar con familia. televisión sirve para uno ver las noticias.		
DC13P9	Yo buscaría a esa persona y arreglaría las cosas frente a frente			DC13P12	Pues solo para uno hablar con la familia
DC13P13	Primero se debe preguntara gente que sepa de esas				
DC13P16	Con el respeto.			DC13P23	Permite saber la situación de mi familia que no vive aquí en Cúcuta
DC14P3	No dar las contraseñas de correos o tarjetas de créditos, ni la dirección de la casa, o información relacionado con cosas de valor.	DC14P4	solo lo necesario con la gente y saber lo que la familia está haciendo.	DC14P4	Utilizando para cosas del trabajo
DC14P6	a cometer un error y por más que sea se debe respetar.	DC14P8	Respetando la opinión de las demás personas	DC14P8	estar dispuesto a ayudar a quien lo

CÓDIGO	CONVIVENCIA	CÓDIGO	PLURALIDAD	CÓDIGO	DEMOCRACIA
					necesite.
		DC14P9	Me indignaría que alguien que no me conozca me venga a insultar	DC14P11	Me permiten estar comunicada
DC14P13	saber que la pagina que vende es segura				
DC14P16	A través del respeto			DC16P16	De la comprensión y de la unión.
		DC15P19	he participado de campañas de prevención de cáncer de seno y apoyando campañas de prevenir el consumo de drogas en los jóvenes.		
DC16P22	no violando el reglamento			DC16P23	me permite estar conectada con mis hijos que se encuentran en otra ciudad y del mismo modo permite estar cerca de mis amigas y familia.
DC16P25	las redes sociales son un espacio que tiene personas que piensan de forma diferente				

Apéndice 3. Diarios de campo, entrevistas realizadas a jóvenes y adulto mayor

- **DIARIO DE CAMPO 1.**

Lugar: Colegio Nacional de Comercio

Fecha: 14 de septiembre del 2019

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de culminación: 12:00 pm

Responsable: Estudiantes de Trabajo Social – Sexto semestre

DESCRIPCIÓN

1. En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de los estudiantes relacionados con las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo no está organizado y que de alguna forma no acatan las órdenes de quien tiene el mando.

La impuntualidad por parte de los estudiantes fue un limitante para iniciar con la aplicación de las encuestas, ya que al inicio solo había 12 estudiantes y con el paso del tiempo fueron llegando 16 a quienes se aplicaron las encuestas.

2.

Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Actor 1: **Depende si es familiar o no si no lo es pues no hago nada y si lo es pues me comunico con el familiar y le digo lo que le está pasando y posiblemente lo ayudo a resolver el problema.**

3.

Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Actor1: **De que nadie sepa el correo y no compartir la contraseña.** Solo toca tener esa información para nosotros porque uno nunca sabe cuándo alguien lo pueda traicionar.

4.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Actor 1: Yo contribuyo haciendo mis tareas, y utilizando las redes sociales de una manera más moderada ósea por algunas horas al día o no compartiendo cosas inadecuadas dentro de ellas.

5.

Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Actor 1: Algunos datos personales

La información básica nada más, mi nombre y la ciudad donde vivo

6.

Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Actor 1: Fue el error de la persona que se la tomo al que se la envía, porque si una va hacer eso que en realidad no se debe pues hay que tener precauciones y conocer muy bien a esa persona para que luego no traiga problemas.

7.

Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

Actor 1: Una vez, a través de una publicación en mi perfil hecha por otra persona. **Se robo mi contraseña y publico esas fotos sin mi permiso y yo sin darme cuenta estaba expuesto por ahí.**

8.

Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Actor 1: A través de la comunicación (Chat) ya que si mi amigo se va a vivir a otra ciudad eso nos conectaría y no nos dejaría alejarnos el seguiría contándome cosas y yo a él y no solo chat si no video llamadas también para poderlo ver y que sea más real la conexión.

9.

Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Actor 1: Cuando me insultan, hago lo mismo, pero menos o sea si se algo de esa persona le hago entender para que no me moleste. Ósea si se algo de esa persona que lo pueda humillar se lo hago saber para que no me moleste más y si lo sigue haciendo pues lo divulgo, **y a veces también defiendiendo al que está siendo violentado**

10.

Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Actor 1: **Eso no tiene nada que ver ya que todos somos diferentes pero iguales ósea merecemos el mismo respeto por igual, solo hay que respetarnos y claro me pongo molesto por que las personas a estas alturas de la vida no entienden eso**

11 ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Al hacer las tareas cuando busco en Google lo que mandaron a consultar en el colegio, comunicarme con más personas a través de Facebook o Instagram o simplemente distraerme viendo videos en YouTube.

12 ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Compartiendo cosas que no me busquen problemas y Siguiendo las instrucciones que me dan dentro de la aplicación como la discreción en las fotos que publico y esas cosas.

13 ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Dar la información básica, y sospechar si piden más de la cuenta porque uno nunca sabe si lo van a robar o no.

14 ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

Solamente conozco la política de edad que es que uno tiene que tener 18 o más para poder acceder a las redes sociales para iniciar sesión, y cuando mandad aceptar el ingreso a Instagram por medio de mensaje de texto que es como un código que le llega a uno

15 ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

Si, a través de un oficio que me toco hacer en Word quejándome del ml servicio de la EPS a la cual pertenezco.

16 ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

No sé.

17 ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

La convivencia compartiendo gustos comunes ya sea música, o memes que es lo que más comparte uno y compartiendo lo que me gusta ya que somos libres de publicar lo que queramos, pero la gente se ofende por algunas cosas.

18 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

A través de fotos donde lo etiquetan a uno, ósea publican la foto desde la página central que hace el evento luego nos etiquetan y a través del comentario uno dice si va o no y también se entera de quien va a ir.

19 ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

No, pero si lo eh apoyado en proyectos sociales en persona.

20 ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Si, una vez a un amigo le hice el favor de bloquear un perfil que le habían inventado a él. El me pedio el favor y yo de una lo bloquee.

21 ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

A través de la publicidad, donde incentivan a ir a fiestas en discotecas donde es para mayores de edad me invitan y yo siendo menor de edad incumplo esa ley entrando a esa discoteca.

22 ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Que hagan mensajes de prevención y llamados de atención de los riesgos que hay para saber lo que no se debe hacer.

23 ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Compartiendo memes y etiquetando a mis amigos ya que si hacemos eso nos vamos a conocer más y siempre vamos a querer estar parchando y saliendo, estando juntos siempre y eso nos vuelve más amigos.

24 ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

Si, a través de la televisión cuando veo las noticias y dicen o parece la publicidad por ejemplo de los candidatos políticos que es lo que se está viendo ahorita.

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Me paso una vez, al compartir una publicación y a unos familiares no les gusto.

- **DIARIO DE CAMPO 2**

Lugar: Colegio Nacional de Comercio

Fecha: 14 de septiembre del 2019

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de culminación: 12:00 pm

Responsable: líder del área

DESCRIPCIÓN

1 En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de los estudiantes relacionados con las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo no está organizado y que de alguna forma no acatan las órdenes de quien tiene el mando.

La impuntualidad por parte de los estudiantes fue un limitante para iniciar con la aplicación de las encuestas, ya que al inicio solo había 12 estudiantes y con el paso del tiempo fueron llegando 16 a quienes se aplicaron las encuestas.

2 ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Pues le diría que está mal, porque Facebook no se hizo para esas cosas si no para poder ver y disfrutar contenido bueno de chistes o de religión.

3¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Obvio, para ingresar a una cuenta uno debe tener en cuenta todo que no pidan datos tan personales por ejemplo porque yo pienso que me van a robar o hasta legara mi casa hacerme algo

3¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Yo comparto lo que tengo que compartir, lo que creo que está bien ósea videos de chistes, canciones o videos musicales de mis artistas favoritos o memes y solo utilizo las redes sociales para publicar cosas y hablar con mis amigos.

4¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Algunos datos personales pero muy poquitos mi nombre y donde vivo y listo ya que puede Llevar a muchas cosas, como secuestros o sobornos.

5¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Esta mal porque eso no se hace para comentar cosas de otra persona, sino para cosas más interesantes, como noticias. O hechos importantes que estén pasando y que queramos que las demás personas se enteren

7¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Con la persona que uno conoce, comentándole y hablando por chat ya que si hacemos eso voy a querer hablarle todos los días e igual esa persona conmigo eso cada vez nos va a volver más amigos.

8¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Defendiendo a quien es violentado.

Yo lo único que hago cuando me insultan es bloquearla y eliminarla.

9¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Me enfado, porque tengo la idea de que todas las personas somos iguales y merecemos el mismo respeto.

10¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Cuando compro a través de las redes sociales por ejemplo en el grupo de Facebook que se llama cambalaches Cúcuta ya que hasta le llevan lo que uno compra a la casa y también cuando Le escribo a mi papa para que me busque cuando salgo del colegio o salgo a otra parte.

11:¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Utilizando las redes sociales por horas restringidas para así poder acomodar el tiempo para mis tareas y poder hacer todo y que no se me pase el día solo haciendo eso.

12:¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

La precaución que tomo es solo dar el nombre y el número del celular, porque si piden otro dato sospechoso puede que sea un robo.

13:¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

Yo solo conozco la de no colocar información personal extensa ó sea la dirección de la casa mi número telefónico y cosas así y el de ser mayor de edad.

14:¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

No

15:¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

La convivencia compartiendo intereses o gustos comunes y la libre expresión ps cuando yo comparto lo que quiero si pedirle permiso a nadie y democracia si no se

16 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

A través de grupos, chats o publicidad que puedo ver en Facebook

17:¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

A veces si a veces no, porque casi siempre es por recocha no confié por que las paginas a veces solo quieren ganar likes y compartidas a través de esas razones y termina siendo mentira.

18:¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No

19:¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

A mandar información de los riesgos que trae el mal uso de redes sociales. Para los que no saben se puedan informar y no terminen haciendo eso.

20:¿De qué manera las redes sociales ha fortalecido los vínculos?

El WhatsApp porque me ayuda a estar conectado con mis seres queridos que están lejos yo hablo mucho con una tía que se fue a vivir a Bogotá y hablamos casi todos los días para saber cómo esta y como le está yendo eso hace que no nos alejemos

21¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

Si por la necesidad de aceptar programas, pero hay que tener la mayoría de edad para su uso.

22¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

No, porque cada quien comparte lo que quiere y si es malo es cosa de él cuando no me gusta algo pues simplemente elimino a esa persona o ignoro esa publicación ó sea es problema de el lo que quiera compartir, el problema es como yo voy a recibir eso y siempre termino haciendo lo que ya le dije.

- **DIARIO DE CAMPO 3**

Lugar: Colegio Nacional de Comercio

Fecha: 14 de septiembre del 2019

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de culminación: 12:00 pm

Responsable: líder del área

DESCRIPCIÓN

1En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de los estudiantes relacionados con las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo no está organizado y que de alguna forma no acatan las órdenes de quien tiene el mando.

La impuntualidad por parte de los estudiantes fue un limitante para iniciar con la aplicación de las encuestas, ya que al inicio solo había 12 estudiantes y con el paso del tiempo fueron llegando 16 a quienes se aplicaron las encuestas.

2¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Buscaría a alguien que sepa, o un profesional que tenga el conocimiento.

3¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Que sean seguros, mirar si tiene el candado de seguridad.

4¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

A través de la responsabilidad de lo compartamos y comentemos.

5¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Saber de donde es, donde vive, conocer sobre sus familiares, también hay información sobre documentos, etc.

6: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Pues yo considero que es falta de quererse uno mismo, porque si uno busca dañarle la vida a la otra persona es porque le falta autoestima.

7: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

Violentado, hace ya años cuando estaba gordito subí una foto y las demás personas empezaron a decirme que estaba gordo, etc.

8: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Primero conocerlos, y luego y creando confianza para poder formar una amistad buena.

9: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

A mí me da igual, ya que eso sería rebajarme.

10: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Comparar ideologías, para saber de qué lado ponerme, para apoyarle o no.

11: ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Las redes sociales lo ayudan a uno a mantenerse al tanto de lo que pasa en el mundo, a socializar y como le digo a contribuir al conocimiento.

12: ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Que sea una página web segura, si la página es oficial, y tener contacto con la persona que está vendiendo el artículo.

13: ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

A no dar información a cualquier persona y a no estar todo el día pegado, ya que todo en exceso es malo.

14; Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

Sobre que algunas hay que ser mayor de edad.

15; Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos

No.

16; De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Respetando y tener presente de no hacer lo que no le gustan que le hagan a uno.

17 ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

En la convivencia, debido a lo que ellos publican uno va tratando con las personas, **en la libre expresión, pues uno publica lo que quiere y en la democracia, hay personas que publican sobre leyes y eso.**

18 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

Hay veces que a uno le mandan la invitación a ciertos eventos, y uno ve de que se trata y si es falso o no.

19 ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Sí, a través de compartir información y de invitar a otras personas para que reflexionen.

20 ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Sí, ya sea porque vulneran los derechos o la privacidad de las otras personas, o cuando le ofrecen a uno cosas malas o le piden fotos, toca bloquearlos.

21; De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

Las TIC son buenas si usted lo hace con responsabilidad

22; De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Yo contribuiría creando mini campañas donde se unan varias personas para que no hagan cosas malas a que reflexionen, y hacerles cambiar su manera de actuar.

23;De qué manera las redes sociales ha fortalecido los vínculos?

Lo ayuda a uno a socializar, a conseguir novia, amigos, y también a salir de problemas ya que uno ahí habla con otras personas que lo ayudan a uno y que a veces están más pendientes que las personas que nos rodean.

24;Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No, porque eso no me gusta, no me interesa.

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Sí, porque por ejemplo existen personas uribistas, y esa ideología lo llevan alejarse de otras personas por no pensar igual, entonces es mejor uno guardarse sus pensamientos para que no le hagan bullying ni nada.

- **DIARIO DE CAMPO 4**

Lugar: Colegio Nacional de Comercio

Fecha: 14 de septiembre del 2019

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de culminación: 12:00 pm

Responsable: líder del área

DESCRIPCIÓN

1En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de los estudiantes relacionados con las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo no está organizado y que de alguna forma no acatan las órdenes de quien tiene el mando.

La impuntualidad por parte de los estudiantes fue un limitante para iniciar con la aplicación de las encuestas, ya que al inicio solo había 12 estudiantes y con el paso del tiempo fueron llegando 16 a quienes se aplicaron las encuestas.

2 ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Decirle a la otra persona sobre lo que se está divulgando.

3 ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Respetar a los demás, no publicar fotos íntimas, no comentar cosas malas.

4 ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Compartir cosas que no sean insanas.

5 ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Información muy personal.

6 ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que está mal, porque está mostrando las cosas personales de otras personas.

7 ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

No.

8 ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Ser responsables con lo que comentamos.

9 ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Nada, ninguna.

10 ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Pienso que los discriminan por solo pensar diferente.

11 ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

En los trabajos que nos dejan del colegio, en investigaciones personales, en la comunicación y el conocimiento.

12 ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Saber que es confiable.

13 ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

No tratar mal a las demás personas, solo por entretenimiento y navegar de manera sana.

14 ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No sé, no conozco.

15 ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos

No.

16 ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

De que todas las personas tienen derecho tanto a subir y comentar lo que quieran siempre y cuando no vulnere los derechos de los demás.

17 ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

A través de la comunicación, de comentar y compartir libremente, y cuando hay publicaciones de campañas y esas cosas.

18 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

No, nunca.

19 ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Sí compartiendo para que se haga más viral y la gente lo conozca, por ejemplo con el problema del Amazonas, que es un problema de medio ambiente, y que nos afecta a todos.

20 ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Nunca.

21 ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

No, no se

22 ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Compartir la información y que otros lo conozcan.

23 ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Por medio de la comunicación, de los memes y eso.

24 ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No.

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Sí, porque cada quien piensa diferente y no todos están de acuerdo con eso.

- **DIARIO DE CAMPO 5**

Lugar: Colegio Nacional de Comercio

Fecha: 14 de septiembre del 2019

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de culminación: 12:00 pm

Responsable: líder del área

DESCRIPCIÓN

1.

En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de los estudiantes relacionados con las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo no está organizado y que de alguna forma no acatan las órdenes de quien tiene el mando.

La impuntualidad por parte de los estudiantes fue un limitante para iniciar con la aplicación de las encuestas, ya que al inicio solo había 12 estudiantes y con el paso del tiempo fueron llegando 16 a quienes se aplicaron las encuestas.

2.

Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona? **Actor 5: A la policía para que intenten ayudar a la persona.**

3.

Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales? **Actor 5: Seguro de uno mismo y no aceptando solicitudes de extraños.**

4.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos? **Actor 5: Solo utilizo las redes sociales para publicar cosas y hablar con los amigos.**

5.

Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales? **Actor 5: Solo información personal.**

6.

Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales? **Actor 5: Esta mal, porque el uso de la divulgación de las fotos, perjudican a una persona.**

7.

Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera? **Actor 5: No, Ni una vez.**

8.

Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad? **Actor 5: Creando grupos que se manejen con responsabilidad.**

9.

Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales? **Actor 5: Ninguna, me da igual.**

10.

Entrevistador: ¿Cómo las redes sociales contribuyen a mantener o fortalecer relaciones sanas a través de los medios tecnológicos? **Actor 5: No sé.**

11.

Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente? **Actor 5: Intentar defenderlo.**

12.

Entrevistador: ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?
Actor 5: Para la comunicación y la obtención de información.

13.

Entrevistador: ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales? **Actor 5: No publicando cosas ofensivas y manteniendo las publicaciones entre los amigos.**

14.

Entrevistador: ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet? **Actor 5: No dar la dirección.**

15.

Entrevistador: ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales? **Actor 5: No conozco ninguna.**

16.

Entrevistador: ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos? **Actor 5: No he presentado ninguna queja.**

17.

Entrevistador: ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales? **Actor 5: Respetando las opiniones de las otras personas.**

18.

Entrevistador: ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia? **Actor 5: Somos libres de lo que publicamos, pero la gente se ofende por algunas cosas.**

19.

Entrevistador: ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento? **Actor 5: No sé.**

20.

Entrevistador: ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál? **Actor 5: Ninguno.**

21.

Entrevistador: ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado? **Actor 5: No acepto a nadie que no conozca.**

22.

Entrevistador: ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes? **Actor 5: No estoy seguro.**

23.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos? **Actor 5: Participando activamente en grupos.**

24.

Entrevistador: ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos? **Actor 5: No establezco vínculos por redes sociales.**

25.

Entrevistador: ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué? **Actor 5: No.**

26.

Entrevistador: ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones? **Actor 5: Sí, porque por las opiniones de cada uno la otra persona se puede ofender.**

- **DIARIO DE CAMPO 6**

Lugar: Colegio Nacional de Comercio

Fecha: 14 de septiembre del 2019

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de culminación: 12:00 pm

Responsable: líder del área

DESCRIPCIÓN

1.

En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de los estudiantes relacionados con las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo no está organizado y que de alguna forma no acatan las órdenes de quien tiene el mando.

La impuntualidad por parte de los estudiantes fue un limitante para iniciar con la aplicación de las encuestas, ya que al inicio solo había 12 estudiantes y con el paso del tiempo fueron llegando 16 a quienes se aplicaron las encuestas.

2.

Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona? **Actor 6: Se puede eliminar para que no se siga difundiendo.**

3.

Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales? **Actor 6:** Puedo decir lo que quiero ver y lo utilizo para comunicarme.

4.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos? **Actor 6:** No compartir cosas que no sean de nuestro grado.

5.

Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales? **Actor 6:** Ninguna.

6.

Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales? **Actor 6:** Desacuerdo, porque se le daña a imagen a la persona.

7.

Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera? **Actor 6:** Sí, porque son problemas personales y terminan agrediendo por el chat.

8.

Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad? **Actor 6:** Siendo respetuosos y no ser individualistas, hablando de la mejor manera con el otro.

9.

Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales? **Actor6:** Si la persona es agresiva la contacto para buscar una solución al problema.

10.

Entrevistador: ¿Cómo las redes sociales contribuyen a mantener o fortalecer relaciones sanas a través de los medios tecnológicos? **Actor 6:** Para comunicarse con los mayores que estén lejos porque es el único de medio de comunicación.

11.

Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente? **Actor 6:** Lo defiendo, pero hoy en día no hay muchos perfiles falsos y a uno no le dan garantía de nada.

12.

Entrevistador: ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día? **Actor 6:** Mucho porque lo ayudan a adelantarse en el colegio cuando no asiste e investigar cosas.

13.

Entrevistador: ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales? **Actor 6:** Siguiendo las instrucciones.

14.

Entrevistador: ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet? **Actor 6:** Que lo que pagamos sea seguro, solo datos de la persona que compra, no dar información de tarjetas.

15.

Entrevistador: ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales? **Actor 6:** Solo la del Facebook.

16.

Entrevistador: ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos? **Actor 6:** Nunca.

17.

Entrevistador: ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales? **Actor 6:** Pues no sé.

18.

Entrevistador: ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia? **Actor 6:** No tengo claro.

19.

Entrevistador: ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento? **Actor 6:** Por el chat y Messenger.

20.

Entrevistador: ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál? **Actor 6:** Si, a través de publicaciones donde se coloca la información del evento.

21.

Entrevistador: ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado? **Actor 6:** Muchos.

22.

Entrevistador: ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes? **Actor 6:** Porque o cumple las condiciones que hay.

23.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos? **Actor 6:** Par exponer el mal uso de las rede y plataformas digitales.

24.

Entrevistador: ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?
Actor 6: Por la distancia porque permite comunicarse.

25.

Entrevistador: ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué? **Actor 6: Si por la necesidad de aceptar programas, pero hay que tener la mayoría de edad para su uso.**

26.

Entrevistador: ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones? **Actor 6: Si porque la mayoría tiene opiniones diferentes y publica cosas que a las otras personas no les gusta.**

- **DIARIO DE CAMPO 7**

Lugar: Instituto Técnico Nacional de Comercio

Fecha: 14/ Septiembre/ 2019

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de culminación: 11:00 am

Responsable: Estudiantes de Trabajo Social – Sexto Semestre.

DESCRIPCIÓN

Siendo las 9:00 de la mañana en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, se dio inicio a la aplicación del instrumento diseñado en la investigación “análisis comparativo de los imaginarios sociales sobre ciudadanía digital en jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Cúcuta”, aplicado a los jóvenes de la policía cívica juvenil.

Lo primero que se observo fue la forma paulatina en la que empezaron a llegar los jóvenes al encuentro que estaba propuesto a las 8: 30 am, de forma desordenada empezar a llegar y se ordenaron en una fila que estaba siendo dirigida por el patrullero de la cívica juvenil a cargo, los

jóvenes que llegan se ubican con los amigos y empiezan a charlar, se observa que muchos de ellos no tienen relaciones interpersonales con lazos afectivos y algunos son excluidos del grupo como tal que se sienten alejados de sus compañeros y no prestan atención a lo que hacen los otros, algunos están sentados en las escaleras, otros parados y otros salen a la calle a buscar algo de comida para desayunar.

Los jóvenes se fueron distorsionando al punto que en el lugar de encuentro que era la cancha del instituto solo quedaron alrededor de 6 jóvenes, y esto molesto al patrullero de la policía a cargo que tomó medidas al respecto y ordenó a los jóvenes en una fila y les dio la indicación de dar en la cancha 5 vueltas corriendo a lo que ellos obedecieron e iniciaron a correr, pero como no estaban los 16 estudiantes que habían sido citados para el encuentro y llegaron después de un tiempo alrededor de las 8:50 am el patrullero dio nuevamente la indicación de dar 10 vueltas en la cancha, estando en este ejercicio de “castigo” a uno de los jóvenes se le cayó un arma blanca a lo cual sus compañeros reaccionaron sorprendidos e incluso los estudiantes que íbamos aplicar el instrumento nos causó intriga el ¿Por qué llevaba esa arma? y el patrullero rápidamente se la decomisó.

Ya terminado el ejercicio impuesto por el patrullero, los jóvenes hicieron un círculo donde se explicó de que trataba el encuentro y cuál era el objetivo que se tenía con respecto a este, como el grupo era de 16 jóvenes y se encontraban dos grupos de investigación que necesitaban aplicar el instrumento en ese espacio, por eso cada grupo de investigación aplicó las entrevistas a 8 jóvenes dividiendo los participantes en dos grupos.

Al iniciar con la aplicación de la entrevista se observaron a los jóvenes perdidos, ya que no tenían mucho conocimiento sobre las preguntas que se estaban realizando y pidieron que se repitieran hasta 3 veces, manifestaron que al colegio como tal no llega ninguna institución para hablar sobre los riesgos que tienen las plataformas digitales y que por eso es que se ven tantas cosas malas en las redes sociales.

Se realizaron las 25 preguntas que estaban plasmadas en las entrevistas, obteniendo algunas respuestas como “no sé”, y los jóvenes manifestaron que en algunos espacios de educación nunca enseñan las cosas que se les preguntaban, y ya para el final de la aplicación del instrumento se dio una breve conclusión del ejercicio realizado y que falencias observamos, también el patrullero nos dio la sugerencia que sería bueno realizar campañas de prevención del grooming y del sexting a la cual se le respondió que solo era una investigación que requería de pocos encuentros y esto se hacía con el fin de obtener información para analizar.

Como se realizaron 8 entrevistas a continuación se presentan las preguntas con las respectivas respuestas de uno de los jóvenes acerca del instrumento aplicado:

Esta entrevista se aplicó a un joven de 10 años de edad, quien manifestó que no maneja ninguna red social, no tiene teléfono celular y siempre que utiliza el computador lo hace bajo la supervisión de los padres y únicamente se utiliza para realizar trabajos del colegio, por este motivo no pudo responder a todas las preguntas que se le realizaban porque no tenía conocimiento de muchas cosas y manifestó que no le interesa tener redes sociales aun porque está muy pequeño y lo único que hacen las redes sociales y especialmente el Facebook es burlarse de los otros con los memes y esto es un daño a los niños ya que los distraen de sus labores del colegio.

1. ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Avisaría a un mayor para que vea que se soluciona.

2. ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

No sabe.

3. ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Investigando, jugando juegos que tengan que enseñanza y cuando tenga información de un compañero.

4. ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Algunos datos personales.

5. ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Algunos datos personales.

6. ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

No

7. ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Enviando la solicitud, hace amigos y empezar a hablar.

8. ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Defendiendo a quien es violentado.

9. ¿Cómo las redes sociales contribuyen a mantener o fortalecer relaciones sanas a través de los medios tecnológicos?

Con respeto, hablando cosas esenciales, no insultándose.

10. ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Lo defiende, apoyando con otras personas.

11. ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Permite investigar tareas, información de evaluaciones, comunicarse con personas que se encuentran lejos.

12. ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Utilizando para cosas positivas.

13. ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

El nombre, número de teléfono, si se lo van a llevar hasta la dirección.

14. ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No conozco.

15. ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

No

16. ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Respetando entre ellos y vivir en armonía.

17. ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

Convivencia entre compañeros.

18. ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

A través de juegos.

19. ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

No

20. ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No

21. ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

A veces incentivan a incumplir cosas.

22. ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

No sé.

23. ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

No hago uso de las redes sociales, pero a través de videojuegos que se visualizan.

24. ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No

25. ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio - políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Si, las personas quieren beneficios para uno solo.

• DIARIO DE CAMPO 8

Lugar: Instituto Técnico Nacional de Comercio

Fecha: 14/ Septiembre/ 2019

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de culminación: 11:00 am

Responsable: Estudiantes de Trabajo Social – Sexto Semestre.

DESCRIPCIÓN

Siendo las 9:00 de la mañana en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, se dio inicio a la aplicación del instrumento diseñado en la investigación “análisis comparativo de los imaginarios sociales sobre ciudadanía digital en jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Cúcuta”, aplicado a los jóvenes de la policía cívica juvenil.

Lo primero que se observo fue la forma paulatina en la que empezaron a llegar los jóvenes al encuentro que estaba propuesto a las 8: 30 am, de forma desordenada empezar a llegar y se ordenaron en una fila que estaba siendo dirigida por el patrullero de la cívica juvenil a cargo, los jóvenes que llegan se ubican con los amigos y empiezan a charlar, se observa que muchos de ellos no tienen relaciones interpersonales con lazos afectivos y algunos son excluidos del grupo como tal que se sienten alejados de sus compañeros y no prestan atención a lo que hacen los

otros, algunos están sentados en las escaleras, otros parados y otras salen a la calle a buscar algo de comida para desayunar.

Los jóvenes se fueron distorsionando al punto que en el lugar de encuentro que era la cancha del instituto solo quedaron alrededor de 6 jóvenes, y esto molesto al patrullero de la policía a cargo que tomo medidas al respecto y ordeno a los jóvenes en una fila y les dio la indicación de dar en la cancha 5 vueltas corriendo a lo que ellos obedecieron e iniciaron a correr, pero como no estaban los 16 estudiantes que habían sido citados para el encuentro y llegaron después de un tiempo alrededor de las 8:50 am el patrullero dio nuevamente la indicación de dar 10 vueltas en la cancha, estando en este ejercicio de “castigo” a uno de los jóvenes se le cayó un arma blanca a lo cual sus compañeros reaccionaron sorprendidos e incluso los estudiantes que íbamos aplicar el instrumento nos causó intriga el ¿Por qué llevaba esa arma? y el patrullero rápidamente se la decomiso.

Ya terminado el ejercicio impuesto por el patrullero, los jóvenes hicieron un círculo donde se explicó de que trataba el encuentro y cuál era el objetivo que se tenía con respecto a este, como el grupo era de 16 jóvenes y se encontraban dos grupos de investigación que necesitaban aplicar el instrumento en ese espacio, por eso cada grupo de investigación aplico las entrevistas a 8 jóvenes dividiendo los participantes en dos grupos.

Al iniciar con la aplicación de la entrevista se observaron a los jóvenes perdidos, ya que no tenían mucho conocimiento sobre las preguntas que se estaban realizando y pidieron que se repitieran hasta 3 veces, manifestaron que al colegio como tal no llega ninguna institución para hablar sobre los riesgos que tienen las plataformas digitales y que por eso es que se ven tantas cosas malas en las redes sociales.

Se realizaron las 25 preguntas que estaban plasmadas en las entrevistas, obteniendo algunas respuestas como “no sé”, y los jóvenes manifestaron que en algunos espacios de educación nunca enseñan las cosas que se les preguntaban, y ya para el final de la aplicación del instrumento se dio una breve conclusión del ejercicio realizado y que falencias observamos, también el patrullero nos dio la sugerencia que sería bueno realizar campañas de prevención del grooming y del sexting a la cual se le respondió que solo era una investigación que requería de pocos encuentros y esto se hacía con el fin de obtener información para analizar.

Como se realizaron 8 entrevistas a continuación se presentan las preguntas con las respectivas respuestas de uno de los jóvenes acerca del instrumento aplicado:

La siguiente entrevista se aplicó a un joven de 16 años de edad, quien se mostró con mucha seguridad a la hora de responder, se evidencio que tenía conocimiento de las plataformas digitales pues maneja redes sociales y así mismo mostro que le da un buen uso a la tecnología siempre y cuando no haga daño a otra persona, también manifestó que en el colegio nunca se han llevado personas expertas que les expliquen a los estudiantes sobre los riesgos que existen en las redes sociales y como se puede manejar un problema cibernético, en cuanto a las entrevistas manifestó que no sabía mucho acerca de las políticas de redes sociales.

1. ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Le doy la información a la policía con el fin de denunciar a la persona porque genera un daño psicológico.

2. ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

No dar información personal, **asegurar que la plataforma sea segura** y averiguar si la plataforma la **usan personas de confianza**.

3. ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Utilizando para hacer investigaciones, trabajos, consultando sobre la misma.

4. ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Información superficial.

5. ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Es una **forma de utilizar las redes mal**, personas sin **escrúpulos utilizando redes para exponer una persona**.

6. ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

No, jamás.

7. ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Respetando la forma de ser del otro y la amistad, **haciendo contacto por video llamadas y en persona**.

8. ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Me calmaría, preguntarle el motivo del insulto y buscar una solución razonable.

9. ¿Cómo las redes sociales contribuyen a mantener o fortalecer relaciones sanas a través de los medios tecnológicos?

No sé.

10. ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Pongo una queja en la policía, **si es un menor lo comunico a la policía de infancia y adolescencia**.

11. ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

De manera estudiantil, proporciona información y de manera personal permite comunicarme con personas que se encuentran lejos.

12. ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Utilizando de forma debida, sin restringir la ley de la red social.

13. ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

No dar contraseñas de tarjetas de crédito, ni información personal.

14. ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

La política de Facebook.

15. ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

No

16. ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Cuando una persona la critican por el derecho de la libre expresión.

17. ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

De forma positiva como negativa.

18. ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

Por medio de publicaciones y hashtag.

19. ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Si, una campaña de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

20. ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Si

21. ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

Incentivan a incumplir derechos.

22. ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Por medio de campañas.

23. ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Por el avance tecnológico.

24. ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No

25. ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Si, por medio de la información.

- **DIARIO DE CAMPO 9**

DESCRIPCIÓN

1.

En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2.

Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Actor 1: opino que no hay que hacerle daño a la persona en vez hay que ayudarla a resolver ese problema que tiene

3.

Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Este yo creo que hay que tener mucho cuidado con lo que publicamos o con los datos que yo doy ahí porque todas esas cosas se pueden prestar para la pornografía, secuestros y otras cosas mas

4.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Ayudando a las personas que se meten en problemas por decir como dije antes si alguien le compartieron algo que no debían pues yo no comparto eso y así ayudo a esa persona a salir del problema en el que se metió

5.

Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

La básica diría yo, por ejemplo, en mi Facebook solo está el país donde vivo ni siquiera la ciudad pongo yo

6.

Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que está mal porque las redes sociales no se hicieron para rayar a la gente

7.

Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

Si varias veces me ha pasado eso, a veces acepto personas que ni siquiera conozco y resultan insultándome por mensajes de Facebook

8.

Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

A través del chat y por grupos de personas que nos gusta las mismas cosas uno siempre encuentra con quien hablar y poder hacer una amistad

9.

Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Lo elimino inmediatamente

10.

Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Simplemente lo elimino, no me gusta ver esas cosas en mi Facebook.

11 ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Pues WhatsApp me ayuda mucho porque como yo leo la biblia ahí todos los días, pues siempre la tengo a la mano y es más fácil buscar los versículos y así

12 ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Teniendo en cuenta lo que publico porque yo si tengo en cuenta o me importa lo que las otras personas puedan pensar por lo que yo publico.

13 ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

No dar la información básica como dije antes, yo solo tengo el país donde vivo

14 ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No

15 ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

No

16 ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Pues A través de poder investigar, digamos pues yo pude buscar o bueno mi hija me busco donde podía votar y la mesa así pues tengo el derecho de votar y el computador me ayudo

17¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

No se

18¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

No, yo no he sido convocada a nada porque yo solo uso Facebook para ver lo que publican mis familiares y ya no se manejar eso más de ahí entonces solo hago eso .

19¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

No

20¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Si yo bloqueé a los que me insultaron en Facebook esas veces que le conté

21¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

No se

22 ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Que nosotros como papas le digamos a los hijos que no estén compartiendo donde vivimos y toda esa información y que no hablen con extraños porque luego resultan en secuestros

23 ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Cuando hablo con mis hijos cuando están el colegio o cuando se van a quedar o a vivir con sus tíos y lo mismo cuando hablo con mis hermanos por Facebook para saber cómo están.

24 ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Sí, pero no me presto para eso, porque casa quien tiene derecho de compartir lo que quiere cuando quiere.

- **DIARIO DE CAMPO 10**

DESCRIPCIÓN

1.

En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2.

Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Yo nunca he encontrado eso porque solo tengo a mi familia cercana agregada es más mi hijo fue el que me creó eso de Facebook y lo uso de vez en cuando, entonces no sabría responderle.

3.

Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Que la contraseña solo la sepa yo, porque así nadie puede entrar a mi Facebook y publicar o decir cualquier cosa que me meta en problemas a mí

4.

Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Yo le digo a mi hijo que solo puede usar el celular unas cuantas horas al día nada más y después de que haga los que aceres de la casa y pues yo hago casi lo mismo solo lo uso muy poco tiempo al día.

5.

Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Yo digo que no hay que poner la dirección de la casa porque nos pueden robar ni estar dando el número de la tarjeta o comprando cosas por ahí a cualquiera que se aparezca ofreciendo algo.

6.

Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que está mal porque las redes sociales no se hicieron para humillar a nadie.

7.

Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

No nunca me han violentado ni he violentado como le digo joven solo tengo a mis familiares más cercanos agregados y pues **tampoco acepto solicitudes de amistad de gente que no conozca**

8.

Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Yo hablo con mi hermana que vive en Miami ella me llama todos los domingos a ver como estoy pues yo también estoy pendiente de lo que publica para ver como la esta pasado o como esta.

9.

Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Me pondría bravo y lo eliminaría inmediatamente esas personas que insultan por Facebook en persona no son capaces de hacer nada.

10.

Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Yo no hago nada cuando insultan a alguien.

11 ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Veo yo con el celular saco los recibos de las tarjetas de crédito, y también lo uso mucho para ver el mapa cuando voy a ir a un lugar.

12 ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Usando esas aplicaciones solo para lo que la hicieron y no para hacerle daño a alguien.

13 ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Yo no se la doy a cualquiera yo tengo que ver la página y saber que es confiable, le pregunto a varios amigos antes de realizar la compra o tengo que ver si lo recomiendan en la tv.

14 ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No

15 ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

No

16 ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

No se

17 ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

Cuando yo comparto mis gustos sobre el candidato a la alcaldía o cuando comparto simplemente los videos que me gustan en mi Facebook.

18 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

Nunca me han convocado para un encuentro o evento o algo así.

19 ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Una vez le ayude a mi hijo a llevar comida para unos perritos de los patios que necesitaba ayuda y mi hijo lo vio en Facebook.

20 ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No.

21 ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

No se

22 ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Que como papa este revisando con quien habla mi hijo y enseñarle sobre el buen uso de eso o poder orientarlo sobre lo que pienso que es un buen uso de eso.

23 ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Cuando mi hijo me muestra un video que le da risa y nos reímos los dos o simplemente cuando me muestra su música favorita así lo conozco más.

24 ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Claro si yo llego a compartir algo que a alguien no le guste esa persona me va comentar o decir que borre eso y yo le voy a seguir respondiendo y así se forma la pelea.

- **DIARIO DE CAMPO 11**

DESCRIPCIÓN

1.

En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2. ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Llamar a las autoridades en primera mano para evitar un riesgo más grande.

3. ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

A pues las reglas son que si usted es menor de edad usted no puede ingresar a ninguna red social.

4. ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Buscando cosas con responsabilidad, cómo las noticias.

5. ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

De todo a nivel mundial, noticias, información para uno orientarse.

6. ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Pues que le dañan mucho la auto estima de las personas y en algunas veces eso les ocasiona hasta la muerte y dañan la tranquilidad a sus familias.

7. Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales ¿De qué manera?

Sí una vez que compartí una imagen y alguien me comentó y resultó tratándome mal a mí y a mi hija.

8. ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Teniendo respeto hacia los demás.

9. ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Bloqueo a la persona.

10. ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Me parece q no tienen tolerancia ya cada quien es libre de pensar lo que queramos.

11 ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Nos entretiene, nos enteramos de las noticias, para estar más informados y para contactarnos con nuestros seres queridos.

12 ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

A través de la responsabilidad.

13 ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

No sé, nunca lo he hecho.

14 ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

Como había dicho, a de que se debe mayor de edad para ingresar a las redes sociales.

15 ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

No

16 ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Respetando lo que cada quien publique.

17 ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

Pues cotidianamente las redes sociales son promotoras de convivencia, porque uno esta relacionándose con las demás personas, en la libre expresión que todos tenemos ideas diferentes y tenemos derecho de compartir lo que queramos y en la democracia pues vemos que constantemente las personas comparten campañas políticas sobre sus candidatos y esas cosas.

18 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

No le prestó atención a eso.

19 ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Sí, siempre comparto cuando se trata de cosas así, como las injusticias con los perritos, el medio ambiente y todo eso.

20 ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Hasta el momento no.

21 ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

En ocasiones no quitan mucho tiempo y no cumplimos con nuestras obligaciones diarias.

22 ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Hacer una campaña para que la gente tenga más sentido de pertenencia, respeto ética y moral con las personas.

23 ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Uno muchas veces se relaciona más con las personas por ese medio, porque uno comparte los mismos gustos con ellos.

24 ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No.

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Sí claro, por eso hay saber cómo expresarse para no ofender a nadie, porque no todos pensamos igual.

- **DIARIO DE CAMPO 12**

DESCRIPCIÓN

1.

En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2. ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Denunciar a la persona que esté haciendo eso.

3. ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

No dar o poner mucha información personal, toca ser cauteloso.

4. ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Respetando a los demás en lo que cada quien pública.

5. ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

De todo, uno busca y encuentra lo que sea por internet.

6. ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que es esta totalmente mal, que no deberían hacer eso, atentar contra la vida personal de las otras personas.

7. Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales ¿De qué manera?

No nada.

8. ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Sencillo, respetando a los demás y ya.

9. ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

No me ha pasado, pero eliminaría a la persona y listo.

10. ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Nada, no le pongo cuidado a eso.

11 ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Para buscar información, ver noticias o videos de programas que me gustan.

12 ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Como le digo ser cauteloso y responsable, con lo uno ve y comparte.

13 ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Tener cuidado con la información que se dé, aunque yo no haría compras por internet, uno no sabe si lo vayan a robar a uno.

14 ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No conozco ninguna.

15 ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

Ni se cómo se hace eso.

16 ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Al no ser grosero o violento con los demás, y ser conscientes de que todos tenemos el derecho de publicar lo que queramos, **porque vemos que mucha gente se enoja por eso.**

17 ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

La verdad de eso no sé.

18 ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

Yo creo que nunca.

19 ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

No, yo solo lo utilizo para ver noticias, imágenes y videos.

20 ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

Ha bloquear no, pero si elimino a un poco de gente que se pone pesada y toca eliminarlos.

21 ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

A incumplir derechos cuando vemos que muchas personas la utilizan para cosas malas, como para robar y eso tipo de cosas y en cuanto a los deberes quitan mucho tiempo porque uno se distrae ahí, y se desaprovecha para hacer las cosas necesarias.

22 ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

No, yo no haría eso.

23 ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

De que ya cualquiera puede hacer una amistad, incluso la gente hasta parejas consigue por ahí, sin necesidad de salir y eso.

24 ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No.

25 ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Claro, ese poco de gente que vive peleando por política, o por temas como el aborto y esas vainas, pero como digo cada quien es libre de publicar en su perfil lo que quiera, si no le gusta lo que publica una persona, está la opción de eliminar a la persona y ya.

• **DIARIO DE CAMPO 13**

DESCRIPCIÓN

1. En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2. Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

No tengo redes sociales, pero yo creo que se tiene que denunciar ante el gobierno.

3. Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Yo creería que **no dar información de la familia**, porque a veces se roban las cosas de la gente por los computadores.

4. Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Mis nietos y mis hijos son los que tiene celulares táctiles, yo solo les doy el consejo que **no se pongan a enviar fotos** de las que ya usted sabe, porque eso después es para que la gente se ría.

5. Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Eso a la gente no le interesa, **lo único es colocar el nombre y la fecha de nacimiento**.

6. Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que por eso la sociedad esta como esta, **porque la gente se la vive riéndose** del sufrimiento de otros.

7. Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

Como le digo **no tengo redes sociales**, pero a mi nieta le escribieron cosas feas por una foto que subió.

8. Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Pues **llamando a la familia para saber cómo están**, yo tengo familia en el municipio del Socorro de Bucaramanga y cuando me llaman hablamos bastante.

9. Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Yo buscaría a esa persona y arreglaría las cosas frente a frente, porque eso de que todo el mundo sepa las cosas de uno es muy feo

10. Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Le pregunto a alguien que si sepa de eso.

11. ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

El celular es de mucho uso porque sirve para hablar con familia que este lejos y la **televisión sirve para uno ver las noticias**.

12. ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Pues solo para uno hablar con la familia y no estar viendo porquerías.

13. ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Primero se debe preguntara gente que sepa de esas cosas y preguntar que si no es para tobarlo a uno.

14. ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No

15. ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

Nunca.

16. ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Con el respeto.

17. ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

No sé.

18. ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

No sé.

19. ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

No.

20. ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No

21. ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

No se

22. ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

No sé.

23. ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Permite saber la situación de mi familia que no vive aquí en Cúcuta.

24. ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No

25. ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Las peleas se han dan toda la vida y por bobadas.

- **DIARIO DE CAMPO 14**

DESCRIPCIÓN

1. En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2. Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Yo denunció en la policía y envió una queja al administrador de la red social.

3. Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

No dar las contraseñas de correos o tarjetas de créditos, ni la dirección de la casa, o información relacionado con cosas de valor.

4. Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Utilizando para cosas del trabajo, para hablar solo lo necesario con la gente y saber lo que la familia está haciendo.

5. Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Información personal y algún dato familiar en caso de alguna emergencia.

6. Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que eso está mal porque la persona se deprime y puede llegar a cometer un error y por más que sea se debe respetar.

7. Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

No, nunca.

8. Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Respetando la opinión de las demás personas en publicación o comentarios que hagan y estar dispuesto a ayudar a quien lo necesite.

9. Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Me indignaría que alguien que no me conozca me venga a insultar.

10. Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Pues nunca comento porque me mantengo al margen de situaciones como esas, pero me parece que **ese pensamiento se debe cavar porque perjudica las relaciones sociales.**

11. ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Me permiten **estar comunicada** con mi jefe, me permiten aprender cosas nuevas y que no sabía, me permiten conocer lugares del mundo y sobre todo permite **estar pendiente de lo que hacen los hijos y la familia** que se encuentra lejos.

12. ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Teniendo conocimiento de lo que se puede y de lo que no se puede hacer.

13. ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Pues **saber que la pagina que vende es segura** y que responda si se presenta un daño y a la hora de pagar no dar claves de tarjetas.

14. ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

La política de Facebook y de Google.

15. ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

Hasta el momento no.

16. ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

A través del respeto, de la comprensión y de la unión.

17. ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

Por lo **comentarios positivos** que recibo de mis logros.

18. ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

Por las páginas que sigo de los centros comerciales y de restaurantes y bares, donde muestran las actividades que se realizan y los descuentos que ofrecen.

19. ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Claro, **he participado de campañas de prevención de cáncer de seno y apoyando campañas de prevenir el consumo de drogas en los jóvenes.**

20. ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No

21. ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

Yo creo que las redes sociales buscan que uno cumpla con todo.

22. ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Pues **no violando el reglamento** que se impone en cada red social.

23. ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Porque **me permite estar conectada con mis hijos que se encuentran en otra ciudad y del mismo modo permite estar cerca de mis amigas y familia.**

24. ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

En estos momentos me han llegado notificaciones de la protesta que se va a realizar en contra de las decisiones que ha tomado el presidente Duque.

25. ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Claro pues **las redes sociales son un espacio que tiene personas que piensan de forma diferente** y al no gustarle algo empiezan las discusiones y a ofender con malas palabras.

- **DIARIO DE CAMPO 15**

DESCRIPCIÓN

1. En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2. Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

No tengo redes sociales, pero yo creo que se tiene que denunciar ante el gobierno.

3. Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

Yo creería que **no dar información de la familia**, porque a veces se roban las cosas de la gente por los computadores.

4. Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Mis nietos y mis hijos son los que tiene celulares táctiles, yo solo les doy el consejo que **no se pongan a enviar fotos** de las que ya usted sabe, porque eso después es para que la gente se ría.

5. Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Eso a la gente no le interesa, **lo único es colocar el nombre y la fecha de nacimiento.**

6. Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que por eso la sociedad esta como esta, **porque la gente se la vive riéndose** del sufrimiento de otros.

7. Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

Como le digo **no tengo redes sociales**, pero a mi nieta le escribieron cosas feas por una foto que subió.

8. Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Pues **llamando a la familia para saber cómo están**, yo tengo familia en el municipio del Socorro de Bucaramanga y cuando me llaman hablamos bastante.

9. Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Yo buscaría a esa persona y arreglaría las cosas frente a frente, porque eso de que todo el mundo sepa las cosas de uno es muy feo

10. Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Le pregunto a alguien que si sepa de eso.

11. ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

El celular es de mucho uso porque sirve para hablar con familia que este lejos y la televisión sirve para uno ver las noticias.

12. ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Pues solo para uno hablar con la familia y no estar viendo porquerías.

13. ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Primero se debe preguntara gente que sepa de esas cosas y preguntar que si no es para tobarlo a uno.

14. ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

No

15. ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

Nunca.

16. ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

Con el respeto.

17. ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

No sé.

18. ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

No sé.

19. ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

No.

20. ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No

21. ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

No se

22. ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

No sé.

23. ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Permite saber la situación de mi familia que no vive aquí en Cúcuta.

24. ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

No

25. ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Las peleas se han dan toda la vida y por bobadas.

- **DIARIO DE CAMPO 16**

DESCRIPCIÓN

1. En la aplicación del instrumento que consistía en una entrevista abierta de 25 preguntas, que tenía como propósito saber los conocimientos básicos de la población adulto mayor relacionados sobre las TIC'S y la ciudadanía digital.

En este encuentro se pudo observar que el grupo estaba dispuesto a trabajar y cooperar con el desarrollo de la actividad donde se pudo cumplió con el objetivo.

2. Entrevistador: ¿Qué hacer en caso de encontrar información digital que ponga en riesgo la integridad de una persona?

Yo denuncié en la policía y envié una queja al administrador de la red social.

3. Entrevistador: ¿Cuáles son los parámetros o las restricciones que se debe tener en el momento de ingresar a plataformas digitales?

No dar las contraseñas de correos o tarjetas de créditos, ni la dirección de la casa, o información relacionado con cosas de valor.

4. Entrevistador: ¿De qué manera contribuye al buen uso de los medios tecnológicos?

Utilizando para cosas del trabajo, **para hablar solo lo necesario con la gente y saber lo que la familia está haciendo.**

5. Entrevistador: ¿Qué información considera que se puede tener en las redes sociales?

Información personal y algún dato familiar en caso de alguna emergencia.

6. Entrevistador: ¿Qué opinión tienes acerca de la divulgación de fotos, videos y audios que atentan contra la integridad de una persona en las redes sociales?

Que eso está mal porque la persona se deprime y puede llegar a cometer un error y por más que sea se debe respetar.

7. Entrevistador: ¿Alguna vez has sido violento o violentado en las redes sociales o en plataformas digitales? ¿De qué manera?

No, nunca.

8. Entrevistador: ¿Cómo se podrían utilizar las redes sociales para crear relaciones interpersonales basadas en el respeto y la amistad?

Respetando la opinión de las demás personas en publicación o comentarios que hagan y **estar dispuesto a ayudar a quien lo necesite.**

9. Entrevistador: ¿Qué posición toma cuando alguien te insulta por redes sociales?

Me indignaría que alguien que no me conozca me venga a insultar.

10. Entrevistador: ¿Qué hace cuando atacan a una persona en redes sociales por tener una ideología diferente?

Pues nunca comento porque me mantengo al margen de situaciones como esas, pero me parece que ese **pensamiento se debe cavar porque perjudica las relaciones sociales.**

11. ¿De qué manera las herramientas tecnológicas facilitan su día a día?

Me permiten **estar comunicada** con mi jefe, me permiten aprender cosas nuevas y que no sabía, me permiten conocer lugares del mundo y sobre todo permite **estar pendiente de lo que hacen los hijos y la familia** que se encuentra lejos.

12. ¿Cómo logra un uso adecuado de las redes sociales?

Teniendo conocimiento de lo que se puede y de lo que no se puede hacer.

13. ¿Qué precauciones se debe tener en cuenta a la hora de dar información personal para la compra por internet?

Pues **saber que la pagina que vende es segura** y que responda si se presenta un daño y a la hora de pagar no dar claves de tarjetas.

14. ¿Conoce alguna política de seguridad para el uso adecuado de las redes sociales?

La política de Facebook y de Google.

15. ¿Ha presentado alguna queja en contra del estado a través de los medios tecnológicos?

Hasta el momento no.

16. ¿De qué manera se garantizan los derechos en las redes sociales?

A través del **respeto**, de la comprensión y de la unión.

17. ¿De qué manera las plataformas digitales promueven la convivencia, libre expresión y democracia?

Por lo **comentarios positivos** que recibo de mis logros.

18. ¿De qué manera es convocado por redes sociales a eventos con fines de entretenimiento?

Por las páginas que sigo de los centros comerciales y de restaurantes y bares, donde muestran las actividades que se realizan y los descuentos que ofrecen.

19. ¿Ha utilizado los medios digitales con el fin de apoyar algún proyecto social? ¿Cuál?

Claro, **he participado de campañas de prevención de cáncer de seno y apoyando campañas de prevenir el consumo de drogas en los jóvenes.**

20. ¿Ha contribuido a bloquear algún perfil falso o inadecuado?

No

21. ¿De qué manera las (TIC) Tecnologías de la información y la comunicación incentivan el ejercicio de incumplir derechos y deberes?

Yo creo que las redes sociales buscan que uno cumpla con todo.

22. ¿De qué manera contribuiría a potenciar las formas de participación que se consideren adecuadas desde los modelos normativos?

Pues **no violando el reglamento** que se impone en cada red social.

23. ¿De qué manera las redes sociales han fortalecido los vínculos?

Porque **me permite estar conectada con mis hijos que se encuentran en otra ciudad y del mismo modo permite estar cerca de mis amigas y familia.**

24. ¿Ha sido influenciado a través de campañas digitales para la aceptación o negación de alguna ley o proyecto presentado por el estado? ¿Por qué?

En estos momentos me han llegado notificaciones de la protesta que se va a realizar en contra de las decisiones que ha tomado el presidente Duque.

25. ¿Cree usted que se puede generar conflictos socio – políticos con otras personas del medio digital al momento de expresar sus ideas u opiniones?

Claro pues **las redes sociales son un espacio que tiene personas que piensan de forma diferente** y al no gustarle algo empiezan las discusiones y a ofender con malas palabras.